



Universidad de la República Facultad de Psicología

Trabajo Final de Grado

Modalidad: Monografía

“Afectos y efectos de la clínica”

Reflexiones acerca de violencia, abuso y angustia en el tránsito por una práctica clínica.

Adriana Pérez Bayer
C.I 2.788.658-0

Tutor: Prof. As. Mag. Marcelo Novas
Revisor: Prof. As. Mag. Gonzalo Corbo

Montevideo, Uruguay
Octubre, 2022

Agradecimientos

A mis padres, por cultivar mi niñez con cariño, y enseñarme todo sobre el amor y respeto por otro. Por brindarme la libertad y el sostén necesario para no tener miedo, el cual me permitió elegir a lo largo de la vida infinitos rumbos.

A Katy, quien me invitó a recorrer estos caminos, de quien aprendí tanto en nuestro espacio terapéutico sobre esta profesión maravillosa, en especial sobre la ética de la misma.

A mi tutor por acompañar el proceso, quien me fue guiando con tranquilidad. Con quien aprendí que lo difícil era posible, siempre con la palabra justa. Y en él, a la Udelar, siempre persistente, la cual nos permite formaciones de la mano de docentes con experticias y recorridos admirables.

A mis compañeros y amigos, quienes me sostuvieron a lo largo de esta formación, soportes de ansiedades, debates y tertulias. En especial a Paola y Alejandra, por su mirada atenta y sus palabras amorosas, sin ellas, el recorrido no hubiera sido el mismo.

Índice

Resumen	3
Introducción	4
1.0. Las dimensiones de la violencia.....	5
2.0. Abuso Sexual Infantil (ASI). Expresiones sintomáticas.....	13
2.1. Los efectos del ASI sobre la subjetividad.....	16
2.2. El Incesto: subjetividades devastadas.....	20
2.3. Algunas respuestas a partir de Intervenciones Clínicas en un servicio de Salud....	22
3.0. Presentación de un Caso Clínico. Acerca de una experiencia en el marco de una Práctica en Facultad de Psicología.....	23
4.0 Un recorrido por la Teoría de la angustia.....	26
4.1 La primera Teoría de la angustia, desde la perspectiva de Sigmund Freud.....	27
4.2 La segunda Teoría de la angustia.....	32
5.0 Otra visión de la angustia: la mirada de Jacques Lacan.....	35
5.1 El <i>Objeto a</i> de Lacan.....	38
6.0 Consideraciones Finales.....	41
Referencias Bibliográficas	45

Resumen

El presente trabajo Monográfico, pretende abordar el abuso sexual infantil intrafamiliar-incesto- como una de las formas de violencia contra niños, niñas y adolescentes, con perspectiva de género y derechos humanos.

Asimismo, da cuenta de qué forma el psicoanálisis reflexiona sobre la angustia en particular indagando sobre este afecto, desde las elaboraciones de Freud y Lacan, y cómo sus efectos se relacionan en la clínica.

Las articulaciones posibles se orientan en intentar dar respuestas sobre el valor que el otro tiene para el sujeto cuando emerge la angustia, cuando de abuso se trata.

En tal sentido, se hace un recorrido por los principales temas: violencia, abuso sexual infantil intrafamiliar, trauma y angustia, efectuado a través de un itinerario bibliográfico y articulado con el análisis de un caso clínico.

Palabras Clave: Abuso sexual, angustia, psicoanálisis, violencia

Introducción

Pensar en la angustia implica reflexionar sobre uno de los temas centrales en el campo de la psicología, ya que la misma es estudiada desde diversas perspectivas.

En este sentido, este trabajo se enmarca dentro del Trabajo Final de Grado de la Licenciatura en Psicología. La formulación del mismo se asienta en los interrogantes que surgen a partir de mi recorrido por la práctica Clínica de Graduación del Espacio Clínico Psicoanalítico. En el mismo se intenta indagar y reflexionar sobre la concepción de angustia, noción central en el marco teórico psicoanalítico, a través de la obra de Sigmund Freud y Jaques Lacan y ver cómo esta se relaciona en la clínica, con el trabajo de una paciente que fue víctima de un abuso sexual infantil intrafamiliar.

Se intentará enlazar y revelar de qué forma aquello traumático producto del abuso, convoca a la angustia, considerado fundamental para pensar la clínica. Asimismo, dentro de los objetivos de este trabajo se encuentra, el de problematizar y profundizar sobre las implicancias que el abuso sexual infantil, produce en relación a la subjetividad de los niños, niñas y adolescentes que lo padecen, teniendo en cuenta siempre la singularidad de estos. Frente a esto, ¿ante qué se produce la angustia?

En un primer bloque, se abordan nociones como violencia, abuso sexual infantil, incesto, y trauma con aportes de diversos autores y casos clínicos.

En un segundo bloque, se hace un recorrido teórico sobre la noción de angustia, a través de la obra de Sigmund Freud en su teoría de la angustia a lo largo de sus distintos trabajos y reelaboración de la misma. En donde se distinguen al menos tres conceptualizaciones diferentes. Asimismo, se vuelve fundamental recurrir a la mirada de Jacques Lacan, a partir de sus aportes, para comprender cómo éste llega a describir a la angustia, definida por él como aquel afecto que no engaña. Por otra parte, se hace especial hincapié en el *objeto a* de Lacan, su gran invención, en el cual éste pone el acento en la relación del sujeto con el Otro.

Por último, se presentan las reflexiones finales, tratando de establecer algunas articulaciones conceptuales sobre el tema, mediante el recorrido teórico y la experiencia clínica transitada.

*Una palabra no dice nada
y al mismo tiempo lo esconde todo
igual que el viento esconde el agua
como las flores que esconden lodo...*
Carlos Varela

1.0 Las dimensiones de la violencia.

En el presente capítulo, se tratará de conceptualizar, a través de una revisión bibliográfica, la noción de violencia y cómo ésta se introduce en el contexto familiar dentro de la cultura patriarcal. Se presentan dimensiones sociales, culturales y psicológicas sobre dichas cuestiones. En esta línea, se hará especial énfasis en el abuso sexual infantil intrafamiliar, tema que se desarrollará en el capítulo siguiente.

En cuanto a los estudios de violencia, se encuentra una falta de definición precisa, ya que la misma se presenta de forma múltiple. Por tal, se suele hacer referencia en plural a las distintas violencias. Para ello Agustín Martínez Pacheco (2016) dirá que se presentan definiciones particulares según cada forma de violencia que se estudia, y que a estas se las aborda desde los diversos campos disciplinares, por lo cual, no es fácil arribar a una única definición.

A partir de lo expuesto, se destaca aquella que hace referencia al uso de la fuerza para causar daño a alguien. Para ello el autor, recoge diversas definiciones en cuanto al concepto de violencia en el que el elemento central es el uso de la fuerza por parte de alguien, la intencionalidad del daño, y el propósito de obligar a una víctima a dar o hacer algo que no quiere. Dirá Martínez (2016) que esta concepción de llevar adelante un acto sobre una víctima, limita el concepto de violencia, ya que no lo vincula con el entorno social, con la historia, y con terceros, todos factores de notable importancia. Por otra parte, la idea del uso de la fuerza física, no da cuenta, por ejemplo, de las coerciones morales, las relaciones de poder, las coacciones psicológicas, todos grandes vehículos de violencia.

En esta línea, la “violencia simbólica” de la cual hace referencia Pierre Bourdieu, en su trabajo *La dominación masculina* (2000), la cual define como: “(...) la aceptación, la internalización por parte del dominado, de los esquemas de pensamiento y valoración del dominante, haciendo precisamente invisible la relación de dominación.” (Martínez, 2016, p. 10) Estos esquemas de violencia, operan como matriz de percepción tanto de pensamiento como de acción de todos los miembros de la sociedad.

Según Martínez (2016), para ampliar un poco más el concepto de violencia, se debe poder mirar desde el campo disciplinario de la sociología, entendiendo a la misma, como parte de la relación social y como negación de la subjetividad, es decir, negación del otro. Para ello

va a mencionar a Michel Foucault, refiriéndose al inicio de su curso en el Collège de France titulado *Seguridad, territorio, población* (1977-1978) en donde este hace mención a los mecanismos de poder. El autor afirma: "(...) el poder no es "una substancia, un flujo" o algo parecido, sino un conjunto de mecanismos y procedimientos cuyo papel o función y tema, aun cuando no lo logren, consiste precisamente en asegurar el poder" (Martínez, 2016, p. 14). Por tal no se encuentra en relaciones familiares, laborales, sexuales, etc., sino que los mecanismos de poder que se juegan, son propios de dichas relaciones. De esta forma, con apoyatura en este trabajo de Foucault, el autor considera que la violencia no es una sustancia, o un hecho aislado, sino que se trata de aquello que sucede y asumen ciertas relaciones sociales, es decir, que la violencia puede ser entendida como aquello que califica determinadas formas de relación.

En relación a lo anterior, Martínez (2016) afirma que el rasgo fundamental por el que se puede decir que existe violencia, es por la producción de daño a alguna de las partes de la relación, afectando la integridad, física, sexual, o psicológica e inclusive patrimonial. Y en esta línea, si bien no afirma que toda relación social sea violenta, sí admite que la violencia está siempre presente como posibilidad dentro de las diversas formas de relaciones sociales.

A este respecto, Reynaldo Perrone y Martine Nannini (2010) dirán que la violencia no se puede explicar solamente en cuanto a lo intrapsíquico, como un fenómeno individual, sino que debe ser pensada en el contexto relacional, ya que es el resultado de un proceso de comunicación entre dos o más personas. En esta línea, dirán: "(...) la violencia desbarata el territorio del otro, y el propio, invade y desdibuja los límites. Es una fuerza que destruye al otro y a uno mismo." (Perrone y Nannini, 2010, p. 31)

Para comprender las diversas formas de violencia, se debe de entender la relación con la forma de concebir la idea del "otro", dirá Martínez (2016), ya que el otro es otro con respecto a alguien, un otro al que se lo puede tratar como igual, en cuanto a deseos, derechos, o bien alguien diferente, ajeno, un enemigo, o bien un objeto, una mercancía. Es decir que tendría que existir una definición del otro que fuera común, "(...) que de ahí se pudieran establecer criterios que establezcan claramente cuándo se niega su subjetividad, cosa que no es del todo clara, pues más bien está condicionada por las relaciones sociales y la capacidad de establecer ideas y concepciones dominantes." (Martínez, 2016, p. 18). Se destaca que por más concretas que puedan ser las definiciones sobre el concepto de violencia, estas, por sí mismas no logran delimitarla.

Quien profundiza de forma notable en este punto, es la autora Rita Segato (2010) en su obra *Las estructuras elementales de la violencia*, abordando la violencia de género específicamente. Entendiendo que el género constituye la categoría explicativa de la

construcción social y simbólica histórico-cultural de hombres y mujeres, sobre la base de la diferencia sexual, temática sumamente relevante, la cual excede al momento, las posibilidades de profundización y problematización y de desarrollo en el presente TFG. Segato (2010) dirá que la matriz que origina la violencia es la estructura de dominación patriarcal, la cual se manifiesta a través de ataques físicos, sexuales, o emocionales, o también de una manera indirecta, lo que esta describe como violencia moral, que coloca a la mujer dentro de un sistema de dominación.

Dicha violencia moral a la que hace referencia Segato, opera de forma cotidiana signando el lugar que habita la mujer en sus relaciones, no sólo en cuanto a su hogar sino también fuera de este. Cumpliendo con roles de reproducción y de cuidado históricamente asignados a dicho género, los cuales determinan posiciones asimétricas, como así también el sistema de pensamiento que la coloca en un lugar de sometimiento.

Ahora bien, para Segato, el patriarcado, nombre que admite el lugar de estatus (como valor de un sistema de relaciones) en el caso del género, es una estructura de relaciones entre posiciones jerárquicamente ordenadas, de las cuales sus consecuencias se pueden observar. Este polo jerárquico se constituye a expensas de la subordinación del otro. Por tanto, el patriarcado, es entendido como perteneciendo al estrato simbólico, y, en el lenguaje psicoanalítico, como aquella estructura perteneciente al Inconsciente que conduce los afectos y dispensa valores entre los personajes del escenario social. Dirá la autora, "(...) la posición del patriarca es, por lo tanto, una posición en el campo simbólico, que se transpone en significantes variables en el curso de las interacciones sociales. (...) es al mismo tiempo norma y proyecto de autorreproducción (...)" (Segato, 2010, p. 14).

Esta violencia moral, a la que la autora hace referencia, la cual prefiere llamar así en vez de violencia psicológica, denomina los mecanismos que se encuentran legitimados por las costumbres para sostener los estatus en términos de género. Es decir, que permanezcan determinadas jerarquías, y por tal, en contextos donde las víctimas ocupan posiciones de subordinación naturalizadas por la tradición.

Dirá que la vulnerabilidad frente a la violencia moral y al maltrato psicológico en un sistema de estatus, tanto de mujeres como de niños, está relacionado con *el menoscabo del ejercicio de su voluntad*, y con su libertad de elegir. Señala: "(...) percibimos que el sufrir abuso sexual es sólo un caso particular del tema más general de la autonomía del individuo para elegir libremente su sexualidad y decidir sin coerción su comportamiento y sus interacciones sexuales." (Segato, 2010, p. 108). La violencia psicológica o moral, es complementaria de la violencia física, y se asocia como parte de momentos de una escalada de la misma.

Así mismo, será de relevancia señalar lo que Segato resalta en cuanto a la violencia física, teniendo en cuenta que de las diversas formas de violencia sexual, la violencia cruenta, es el

delito con menor representación cuantitativa, colocando a la violencia doméstica, es decir: “(...) los abusos cometidos en la intimidad del hogar entre personas emparentadas son las formas más comunes y frecuentes de estos delitos.” (Segato, 2010, p. 22) Como se puede observar, en muchas ocasiones el propio núcleo familiar se vuelve hostil para el niño, con resultados de violencia tales como el abuso sexual, problemática que se puede observar en todas las épocas y que transversaliza a todos los países y culturas.

A partir de lo expuesto, la autora separa analíticamente la violencia moral de la física, ya que la primera se cuela en las relaciones familiares, y de esta forma construye el sistema de estatus como orden natural. Así, se vuelve más efectiva por su sutileza y su forma omnipresente como mecanismo de control social y reproductor de desigualdad, constituyendo el método más eficaz de intimidación. (Segato, 2010)

En esta línea, Andrea Tuana (2009) permite una aproximación a esta realidad en el Uruguay y a este respecto dirá que la violencia doméstica, constituye un grave problema social que vulnera los derechos de quienes la padecen. Muy alejado de las creencias del imaginario social, la violencia doméstica, no se funda como una problemática *vinculada a la pasión, o la desestructuración familiar*, sino que es el fiel reflejo “(...) de graves inequidades de poder existentes y legitimadas por un orden social preestablecido en nuestra cultura.” (Tuana, 2009, p.13) Según este orden, las mujeres cuentan con una posición subordinada frente a los hombres, siendo estos últimos quienes ejercen un poder abusivo sobre las mujeres, en forma de violencia doméstica, una de las tantas expresiones de la violencia hacia las mujeres.

Retomando esta mirada con perspectiva de género, la autora intenta reflexionar sobre dicha esfera, de forma de entenderla como una categoría de análisis que permite analizar los modelos de socialización que se encuentran presentes en la cultura. De esta forma, se comprenden los roles y mandatos culturales que se asignan, tanto a varones como a mujeres. Esto según Tuana (2009), habilita a vislumbrar cómo el poder es distribuido en la sociedad según las relaciones de género, es decir, cómo se organizan determinadas jerarquías y otras subordinaciones.

Niños, niñas y adolescentes en estas culturas, tienen asignados un poder desigual, en comparación con los adultos, y por esto, los primeros se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, frente al poder de los segundos. Esto favorece la persistencia de una cultura adultocéntrica, dejando a niños, niñas y adolescentes sin poder y sin voz. Es por ello, que es común observar el maltrato al cual son sometidos, tanto de forma física como psicológica bajo lógicas de “disciplinamiento”. Estas violencias, a las que hace referencia la autora, no son

perpetradas por extraños, sino por personas que ocupan lugares relevantes en la vida, por tal se entremezclan sentimientos de dolor, angustia, miedo, vergüenza y culpa, entre otros. Según Tuana (2009):

La ambivalencia y la retractación son expresiones frecuentes en las víctimas, quienes anhelan un cambio casi mágico, quienes se sienten culpables, quienes sienten el amor y la lealtad que las une fuertemente a quien se constituye en el centro de su vida, quienes sienten el poder omnipotente y omnipresente de quien cotidianamente vulnera sus derechos y las reducen a objetos de su propiedad. (p.17)

El lugar más seguro para los niños, en el mejor de los casos, debería de ser el hogar, cuando la familia es quien quebranta los derechos humanos de los mismos, esto produce grandes daños en sus vidas. Esta discriminación los coloca en situación de vulnerabilidad frente a la violencia sexual, dejándolos en un aislamiento afectivo y social el cual complejiza aún más la situación y obstaculiza el pedido de ayuda, incrementando la sensación de desprotección, develando las graves violaciones a los derechos humanos que viven niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual intrafamiliar en el Uruguay.

Con el fin de seguir profundizando y complejizando el concepto de violencia, otra autora que es de gran pertinencia es Beatriz Janin (1997), la misma en su trabajo plantea algunas hipótesis en cuanto a las consecuencias de la violencia en sus múltiples formas, por tal, cuando hace referencia a las violencias, también lo hace en plural, relatando que en relación a la constitución psíquica de los niños, cuando de violencia se trata, las mismas deben ser pensadas en un amplio espectro: violencia social, violencia familiar, y la suscitada a lo largo de la historia.

En este sentido, cuando la autora hace mención a la violencia, enuncia: "(...) me refiero a provocar en el otro sensaciones inelaborables, ruptura de límites." (Janin, 1997, s/p). Así se produce un desconocimiento del otro, un avasallamiento de su subjetividad, a través del abandono, el hambre, la tortura, y la violación, entre otros. Así mismo, relata que en las familias muchas veces al niño *se lo fuerza a ser otro*, se aplasta su pensamiento, y su cuerpo es usado como objeto.

Cuando Janin hace referencia a las familias violentas, las describe como muy cerradas, sin un intercambio con el afuera. No se comparte y tampoco se habilitan espacios individuales. El contacto se lleva adelante a través de funcionamientos primarios o a través del golpe. Dirá Janin, "(...) Que el niño no cumpla con los ideales parentales puede ser vivido como terrorífico." (Janin, 1997, s/p). Asimismo, frente a la interrogante de cuáles son los

efectos de la violencia en la constitución subjetiva de los niños, la autora indicará que hay golpes que dejarán marcas, y estas heridas tan profundas quebrarán esta red de sostén de la vida.

Para Janin (1997), la violencia tendrá que ver con algo forzoso, con una *irrupción sin permiso*, y agrega: “(...) irrupción violenta sobre un otro que implica avasallamiento de las posibilidades del otro, que provoca dolor, o que deja a un niño a merced de sus propias necesidades, carente de toda satisfacción.” (Janin, 1997, s/p). En este sentido, se puede hablar de una violencia deshumanizante, por devastar la subjetividad del otro, ejemplos como violación, tortura, abandono, hambre, son formas de desconocer al otro, que avasallan su singularidad. A este tipo de violencias, la autora las describe como desestructurantes.

Cuando el maltrato excesivo arrasa en el entramado psíquico, dirá que hay una violencia que se presenta cuando se desarman las barreras antiestímulo, cuando el dolor devasta, donde no se pueden inscribir huellas, sino que la tendencia es a *expulsar lo inscripto*. En cuanto esta barrera queda dañada, aquello que corresponde a las inscripciones sensoriales quedará desprovisto, empobrecido. Basándose en el trabajo de Sigmund Freud (1895), *Proyecto de una Psicología para neurólogos*, la autora dirá: “(...) El dolor sin vivencia calmante arrasa con el entramado psíquico y lleva a destruir, como en una estampida, todos los caminos, impidiendo el armado de conexiones.” (Janin, 1997, s/p). Menciona Janin, que a lo que Freud hace referencia en su trabajo, es un planteo sobre el vaciamiento representacional, drenar los recuerdos, con excesivo dolor sin ser procesado, y sin alguien que sostenga y calme. En palabras de la autora: “(...) una tendencia desinscriptora; un estado de obnubilación de conciencia y abolición de la conciencia y de la subjetividad.” (Janin, 1997, s/p).

Cuando algo se vuelve intrusivo de forma violenta, se alía con la pulsión de muerte que opera en el sujeto y arrasa con el funcionamiento pulsional propio de Eros. En tal sentido, hablar de violencia para la autora, implica pensar en golpes que vienen desde el exterior, algo que anula posibilidades de elaborar, o cuando se llega a inscribir no se puede *escapar de la propia necesidad de repetir* ese vínculo con un otro que golpea. (Janin, 1997)

Por otra parte Janin, describe las violencias por ausencia de estímulos, las cuales referencian al abandono, es decir, cuando el niño queda sujeto a *las sensaciones propias y exigencias internas*; siéndole complejo diferenciar las sensaciones. Es aquí en donde *la libido no logra ligarse a nada*, no hay un mundo de representaciones, y el niño se ve expuesto. Esto, según Janin, complejiza dicho proceso ya que no se origina la investidura de atención que se crea como consecuencia del vínculo, son niños que: “(...) Al no estar atentos a lo que pasa en el mundo, las situaciones les “suceden” sin aviso previo, por lo que quedan abrumados por lo ocurrido.” (Janin, 1997, s/p)

A partir de lo expuesto, Janin (1997), relata los efectos que la violencia produce en la constitución del psiquismo, entonces dirá que cuando este se constituye a través de golpes y silencios, estos sujetos esperan que el mundo les devuelva las mismas sensaciones. Ya no tienen la capacidad de diferenciar, se vive en estado de shock, la sensación de sostener la vida no es desde el mundo interno, sino desde el afuera, *desde los golpes del contexto*. Es decir, cuando el maltrato fue ejercido desde los primeros momentos de vida, el niño pierde la posibilidad de diferenciar sensaciones, son niños que quedan como *anestesiados*. Otra posibilidad, es *la tendencia a la desinscripción, a la desinvestidura*, a estar desconectados, niños que no pueden ligar lo inscripto. Asimismo, otra consecuencia del maltrato es el *repliegue narcisista*, es decir que el niño pueda erigir una coraza antiestímulo. Otro de los efectos más frecuentes es la repetición, identificándose con el agresor, o bien buscando a alguien que lleve adelante la repetición, es decir buscando a un agresor, lo cual pueda llevar a hacer efectiva la vivencia. Asimismo, la idea de ser *malvados*, se instala como un modo de justificar el maltrato. (Janin, 1997)

En cuanto a las marcas de la violencia en la constitución subjetiva, Janin (2002) nos dirá que dependerá del lugar en donde el niño es ubicado por los adultos, será importante otorgarle el lugar de *“semejante diferente”*, y fundamental para que este pueda construir un funcionamiento deseante, para que adquiera valor en sí mismo, y que construya una imagen valiosa de sí, lo que le permitirá, en un futuro y frente a posibles crisis, tener un sostén construido sobre normas e ideales. Por tal, la función que cumplen los padres, o quienes cumplan esta función de cuidado a través de estas normas, será: “(...) la reasunción transformadora singular de su cuerpo y de su historia, a través de la constitución de una representación narcisista (de sí mismo) estable y coherente.” (Janin, 2002, p.152)

Para Janin (2002), la violencia se transmite a través de las generaciones, esto sucede cuando algo no es hablado, es decir, cuando algo es silenciado, ya sea por vergüenza, angustia o temor. De esta forma, queda como algo no dicho, innombrable, y pasará a la generación siguiente, sujetando al niño y dificultando su pensamiento.

En relación a lo antes mencionado, hay una memoria de marcas en el cuerpo, de instantes de pánico, de silencios cargados de angustia y vergüenza, de alertas. Recuerdos de terror, que no fueron puestos en palabras, por tal no fueron metabolizados. Hay una transmisión de estas formas de vincularse violentas, las cuales generan alteraciones en las interacciones familiares. Así, los recuerdos van a retornar de formas diversas, y esta repetición va a obturar posibles caminos creativos. (Janin, 2002)

En lo referente a los vínculos incestuosos, Janin (2002), dirá que cuando el maltrato es llevado a cabo por parte de quienes depende la vida, quienes deben cuidar y deben sostener, todas las zonas erógenas se componen a través del dolor. El niño, que es un sujeto en estructuración, el cual requiere del cuidado de otros, cuando se produce una falla en el entorno, queda a la deriva, con profundas confusiones en relación a sus propios pensamientos, sentimientos y a sus actos. Esto implica luego funcionamientos masoquistas, un cuerpo doliente, ya que el dolor ha dejado marcas como *vacíos representacionales*, son niños que rehúsan cualquier tipo de contacto. Dirá, "(...) El yo de placer se estructura por identificación con una imagen devaluada o monstruosa de sí." (Janin, 2002, p. 157) Esto los lleva a quedar colocados como si fueran muñecos en manos de un otro.

Según Janin (2002), lo que habilita al sujeto a advenir a la cultura, es la prohibición del incesto y la prohibición del asesinato. Esta noción de índole antropológica, deviene del autor Lévi-Strauss (1985), quien sostiene que el origen de la prohibición del incesto se ubica en la naturaleza, por tal esto podría explicar su rasgo universal. A su vez, el autor reconoce su causa en lo social. "(...) la prohibición del incesto se limita a afirmar, en un campo esencial para la supervivencia del grupo, el predominio de lo social sobre lo natural, de lo colectivo sobre lo individual, de la organización sobre lo arbitrario." (Lévi-Strauss, 1985, p 82.) Con apoyatura en lo expresado por Piera Aulagnier (1984), cita: "(...) Toda cultura se basa en determinadas prohibiciones que ella debe respetar y que deben ser interiorizadas si no por la totalidad, al menos por la mayoría de los sujetos" (Aulagnier, 1984, p. 240)

Para Janin (2002), hay golpes que dejan marcas, golpes sin palabras, que ingresan en territorios de silencio. Es aquí donde será primordial darle la palabra al niño, ya que se tiende a mantener el silencio sobre determinados temas que operan sobre la vergüenza. Secreto, silencio y olvido suelen ir de la mano y se prefiere olvidar aquello que duele. Darle la palabra a un niño, será fundamental, y no solo pedirle que hable, sino saber escucharlo. También aquello que no se dice en palabras, aquello que no se puede decir sino a través de otros lenguajes, entendiendo que la palabra no tiene el mismo valor en el niño como en el adulto. Al decir de la autora: "(...) tendrá que vencer un obstáculo interno, dado tanto por su propia dificultad para poner en palabras lo que no tuvo palabras, como para desobedecer el mandato implícito del otro amado o temido que ordena silencio." (Janin, 2002, p. 169)

*Una verdad, no dice nada
Y al mismo tiempo lo esconde todo...
Carlos Varela*

2.0 Abuso Sexual Infantil (ASI). Expresiones sintomáticas.

En este apartado se propone describir el fenómeno del abuso sexual infantil (ASI), entendiendo al mismo como una problemática compleja que puede ser vista y analizada desde diferentes puntos de vista y perspectivas. Para ello, será necesario tener en cuenta el contexto histórico y social donde se produce, ya que la misma, se encuentra presente en todas las culturas y sociedades, siendo esta una forma de violencia que históricamente ha vulnerado y vulnera los derechos de niños, niñas y adolescentes, realidad a la cual Uruguay no escapa. Asimismo, será relevante hacer foco en el concepto de infancia tal como se lo entiende actualmente, en clave de derechos humanos, ya que el mismo se ha transformado a lo largo de los años.

Por otra parte, el objetivo de dicha sección, es profundizar sobre las implicancias que el abuso sexual infantil (ASI), produce en relación a la subjetividad de los niños que lo padecen, teniendo en cuenta que es una problemática que se despliega en un campo de singularidades, para lo cual autores como Echeburúa y Guerricaechevarría (1998) dirán que este, constituye un fenómeno complejo ya que el mismo se encuentra conformado por factores *individuales, familiares y sociales*, y, este opera de forma tal, que se vuelve una intromisión en el desarrollo evolutivo del niño, y por tal motivo puede dejar secuelas que no siempre van a desaparecer con el paso del tiempo.

Los aportes teóricos de los autores revelan la complejidad de encontrar una definición adecuada que pueda dar cuenta lo que el ASI implica, ya que estos entienden existe una gran dificultad de unificar criterios. Se encuentran discrepancias en cuanto a la edad de la víctima, del agresor, como así también las conductas que implican el acto abusivo. Hay diferencias desde los diversos campos de abordaje, desde el ámbito legal o, inclusive desde el ámbito de la salud.

Al margen de esto, se ha logrado arribar a un consenso para entender si se está en presencia de abuso sexual infantil. En este sentido, debe existir una relación de desigualdad, (diferencias de edad, madurez o poder entre el agresor y la víctima) y, por otra parte, constatar la utilización del menor como objeto sexual. (Echeburúa y Guerricaechevarría, 1998)

El abuso sexual puede ser intra o extra familiar, cuando el abuso se produce dentro del ámbito familiar, es cuando se hace referencia a abuso sexual intrafamiliar, y lo conforman aquellas personas que son parte del grupo familiar, aunque no sean parientes consanguíneos. Muy distante a las ideas preconcebidas de que las agresiones sexuales en la infancia se llevan a cabo por desconocidos, nos dirán Echeburúa y Guerricaechevarría (1998), que la mayor parte de los abusos sexuales, ocurren en el seno íntimo de la familia, y son perpetrados por parte de padre, hermanos o abuelos. En este sentido, al quedar circunscripto al ámbito

familiar, se vuelve muy difícil la intervención por parte de los servicios sociales, psicológicos o judiciales, por tal deja en total desprotección al menor. Este tipo de abusos, es una de las formas más severas de maltrato infantil.

Quien nos brinda aportes muy útiles a este respecto, es Sandor Ferenczi (1932), quien, en su vasto trabajo, identifica la violencia que niños y niñas padecen en sus hogares, más a menudo de lo que se cree. Hace referencia al entorno más íntimo como el causante de estas violencias, siendo *quienes abusan de la ignorancia y de la inocencia de los niños*.

Plantea, que los niños se encuentran indefensos frente a sus padres y el temor que esto les produce les impide luchar contra el abuso, quedando acorralados, con sentimientos de orfandad, ya que, quienes deben cuidarlos, resultan ser sus propios victimarios.

Frente a esta violencia, la reacción inmediata del niño es la del rechazo, desagrado y resistencia, pero su personalidad aún débil frente a la autoridad del adulto lo deja enmudecido y lo obliga a someterse a la voluntad del agresor, a obedecer, identificándose con este:

Por identificación, digamos que por introyección del agresor, éste desaparece en cuanto realidad exterior, y se hace intrapsíquico; pero lo que es intrapsíquico va a quedar sometido, en un estado próximo al sueño - como lo es el trance traumático - al proceso primario, es decir que lo que es intrapsíquico puede ser modelado y transformado de una manera alucinatoria, positiva o negativa, siguiendo el principio del placer. (Ferenczi, 1923, s/p)

Según el autor, se conforman *seducciones incestuosas*, juego que puede tomar una forma erótica, pero que se mantiene siempre a nivel de la ternura en el niño, el niño con fantasías lúdicas, distinto al caso del adulto.

El niño entra en confusión, lo que el autor define como *confusión de lengua*, cuando se transgrede la prohibición del incesto. Esta confusión está dada entre el lenguaje seductor del adulto y el lenguaje tierno del niño. El adulto dispensa una carga erótica sobre las manifestaciones de cariño del niño, dejándolo perplejo, con la consecuente imposibilidad de denunciar lo sucedido, quedando sometido a la voluntad del abusador, sumado a esto, lo encuentra atormentado y avergonzado.

Los niños para el autor, se ven obligados a tolerar conflictos familiares de los más diversos, cargando en sus *débiles espaldas* el peso del resto de la familia.

A este respecto, y retomando a Tuana (2009), quien aporta su mirada con perspectiva de género, dirá que el abuso sexual intrafamiliar es cualquier forma de sometimiento sexual que acontece en la familia, o en relaciones de afectividad o de parentesco. Lo entiende como

una expresión de poder, lo cual implica un acto de sometimiento y dominación de un niño, niña y/o adolescente por parte de una persona de su entorno, en donde incluye familia, y también personas cercanas al niño. Al decir de la autora, se ha observado que la mayoría de casos son situaciones de abuso sexual: "(...) por parte de padres hacia sus hijas mujeres, en segundo orden padrastros, en tercer lugar hermanos mayores, abuelos, tíos, padrinos, amigos de la familia, vecinos, entre otros." (Tuana, 2009, p. 27)

En relación a lo anterior, con respecto a las características específicas del abuso sexual intrafamiliar, se pueden citar algunos de sus componentes: *el poder, la asimetría de género y generaciones, el secreto y la ambivalencia*. Entre otras tantas cosas, el abuso sexual es una problemática que vulnera los derechos de niños y niñas, en la cual, la violencia sexual, se presenta como una de las expresiones más fuertes de la discriminación de género y generación.

En cuanto a la posición de sumisión en la que son colocados los niños y niñas frente a los adultos, estos quedan sin voz, y los vuelve vulnerables a cualquier atrocidad. Resulta necesario agregar que el abuso sexual al ser una expresión de poder, acontece en silencio. Quien padece el abuso no logra hablar, ya que es manipulado por el abusador y esto trae aparejado consigo consecuencias por parte del mundo adulto, quien, "(...) ha reducido a las niñas, niños y adolescentes a objetos de su propiedad a tales extremos que estos "objetos de propiedad" también sirven para la gratificación sexual o la gratificación de someter." (Tuana, 2009, p. 27) Este fenómeno según la autora responde a que los niños están educados de forma sumisa frente a los adultos. En este sentido, a través de distintas manipulaciones el abusador va usando diversas estrategias, y de esta forma consigue convencer a los niños que no van a ser creídos. Esto genera el silencio de lo ocurrido por largo tiempo, con gran angustia, miedo, y soledad. Asimismo, "(...) los niños, al sentirse avergonzados por lo ocurrido, tienden con frecuencia a mantenerlo oculto, con la dificultad generada para encontrar protección de inmediato" (Echeburúa y Guerricachevarría, 1998, p. 112)

La mayoría de los casos no van acompañados de fuerza física, en general el abuso es iniciado como un juego, con acercamientos graduales. El abusador, construye una relación afectuosa con el niño, dándole determinada atención especial, y aparente protección, todos mecanismos de manipulación que logran colocar al niño o niña en una situación de indefensión. Por otro lado, según Rosa Laureiro (2003), en esta manipulación se hace presente también el silenciamiento de la víctima con amenazas, se le dice al menor que al hablar, este será el responsable de la ruptura familiar, o bien que no será creído, esta asimetría de poder va de la mano con la asimetría de conocimiento, la cual informa la incapacidad que tiene el niño de comprender lo que se le está haciendo a su cuerpo.

Resulta ilustrativo añadir, que según la (Fundación ANAR, 1999) citado en Echeburúa y Guerricaechevarría (1999), "(...) en muchos de los casos, la agresión sexual no está asociada a estas situaciones que pueden producir una voz de alarma en el entorno del menor." (p.18) En este sentido los autores sostienen, que el abuso sexual se mantiene en secreto, y el mismo puede salir a la luz de forma accidental, cuando la víctima encuentra la posibilidad de denunciarlo con otro niño o en otros casos con un maestro.

Con respecto al agresor, muchos casos de abuso sexual son llevados a cabo por parte de otros menores, y dan cuenta de esto según estadísticas de más de un 20% de los abusos. "(...) El abuso sexual infantil puede ser cometido por *familiares* (padres, hermanos mayores, etc.) -es el incesto propiamente dicho - o por *personas relacionadas* con la víctima (profesores, entrenadores, monitores, etc.)" (Sosa y Capafons, 1996), citado en (Echeburúa y Guerricaechevarría, 1998, p.15)

2.1 Los efectos del ASI sobre la subjetividad.

En el siguiente apartado, se busca ahondar sobre diversas conceptualizaciones teóricas con el fin de enriquecer este trabajo, realizando un breve recorrido con aportes de diferentes autores. Entre estos, se hace referencia a aspectos en relación a la teoría del trauma, camino que permite aproximarse a comprender su relación con la angustia.

El ASI, no es inofensivo, muy por el contrario deja secuelas y el mayor impacto se produce sobre la subjetividad. En este sentido, otra autora que es de gran relevancia en cuanto a esta temática, es la Psicóloga Bettina Calvi (2004), quien en su trabajo desde un abordaje psicoanalítico, propone generar herramientas que den cuenta de cómo trabajar clínicamente los efectos psíquicos del Abuso Sexual Infantil (ASI). Asimismo, dirá sobre el abuso sexual en la infancia, que en este se entrecruzan diversos discursos, siendo el jurídico el que toma mayor relevancia, junto al discurso psicológico. En esta línea, es necesario comprender cómo esta problemática fue inscribiéndose socialmente y culturalmente en los distintos momentos históricos. Tras un riguroso trabajo en cuanto a concepciones del niño, del psiquismo infantil, de traumatismo entre otras, dirá Calvi (2004):

(...) el psicoanálisis es interrogado por el abuso puesto que toda la teoría psicoanalítica centrada en la fantasía infantil de seducción por un adulto, que dio origen al complejo de Edipo, se ve cuestionada, en la medida en que estas fantasías, corresponden a una

realidad psíquica pero también a una realidad efectivamente acontecida y padecida. (Calvi, 2004, p. 9)

Al decir de Calvi (2004), lo que se piensa en cuanto al trauma producido por el abuso se encuentra transversalizado por *dispositivos de poder, dispositivos ideológicos, y paradigmas teóricos*. Esto deviene en discursos que sostienen los terapeutas que atienden a víctimas de abuso los cuales toman posiciones que luego pareciera que minimizan el delito de abuso. (Calvi, 2004)

En relación a lo mencionado, es dentro del campo de la teoría psicoanalítica, en donde los recorridos sobre sexualidad infantil necesariamente surgen a partir de la obra de Sigmund Freud, y es en este sentido que la autora toma nota sobre determinados conceptos dentro de dicha teoría para pensar el abuso. Es decir, planteos de Freud en lo referente a *trauma, fijación y compulsión a la repetición*.

Sigmund Freud, en su obra, articula la temática de la sexualidad infantil sobre dos ejes: la seducción y el traumatismo. Dirá la autora, que desde el año 1897 hasta el final de su obra, Freud habla de seducción, con modificaciones en relación al tema, siendo presentado como parte de una realidad material. Asimismo, como el producto de una actividad fantasiosa en la vida anímica. Verificando así la existencia de una relación complementaria entre fantasía y realidad. (Calvi, 2004)

Calvi (2004), ayuda a ubicar el concepto de traumatismo en la obra de Freud, en las cartas dirigidas a Fliess entre los años 1887 y 1902, en donde relata la relación del trauma con la seducción precoz. Aquí Freud afirma que puede venir a la memoria del paciente un conflicto que se encuentre relacionado con hechos vinculados a la sexualidad, provocados por un *adulto perverso*, que acontecieron en una edad temprana de desarrollo. Es decir, refiere a dos modelos formulados por este, el modelo del *Proyecto de psicología para Neurólogos (1895)*, de la que dirá: "(...) lo traumático se vincula sobre todo con la agresión sexual sufrida o con la afrenta sexual padecida por la joven (...)" (p.48) y es en este modelo en donde se considera que el traumatismo se produce en un tiempo secundario. Según Laplanche y Pontalis (2004), el primer tiempo será el de la seducción propiamente, acontecimiento «presexual», evento que el sujeto es incapaz de integrar como experiencia, y un segundo tiempo en donde un evento, que no necesariamente tiene que tener una significación del tipo sexual, rememora por asociación el recuerdo del primero. En palabras de Freud: "Se nos ofrece aquí -señala Freud- la única posibilidad de ver cómo un recuerdo produce un efecto mucho mayor que el acontecimiento mismo." (Laplanche y Pontalis, 2004, p. 394) Más adelante, Freud va a dejar de lado la teoría de la seducción precoz, paso

fundamental en la elaboración de la teoría psicoanalítica, para entre otras cosas, adentrarse en el concepto de trauma.

Por otra parte, retomando a Calvi (2004), esta hace referencia a otro de los escritos de Freud, en *Más allá del principio de Placer (1920)*, de donde extraerá la idea de que: "(...) todo traumatismo está centrado en los riesgos de autoconservación del yo. En este caso, es necesario precisar que el modelo se presenta teorizado en torno al problema de las neurosis de guerra. (...)" (p. 48) Esto, según la autora relata, está vinculado a un sujeto constituido con sistemas de significaciones ya establecidos con anterioridad. Freud, frente a la realidad de la época, Primera Guerra Mundial, se enfrenta a casos en donde los sujetos manifiestan los efectos de las vivencias traumáticas, en relación a episodios de violencia. (Calvi, 2004)

De esta forma, Freud arriba a una definición de trauma, como aquellas huellas que se dieron en edades tempranas, que fueron olvidadas y toman relevancia para las neurosis. Tras un recorrido a propósito de cómo el traumatismo se presenta como una amenaza a la integridad del sujeto, se funda lo que Freud dará a llamar *fijación al trauma y compulsión a la repetición*. A partir de lo expuesto, como expresa Calvi (2004), resulta necesario identificar los términos que toma Freud para reflexionar sobre los efectos psíquicos frente al traumatismo: susto, angustia y miedo. En ese orden, *el susto, que toma al yo desprevenido*, por otro lado la angustia, como aquella forma en que el yo muestra una liberación de cantidad y *sería un intento de cercar preventivamente aquello que lo asusta*; y, por último, el miedo, una forma de ligazón de la angustia.

Partiendo de las conceptualizaciones planteadas anteriormente, hay acontecimientos que devienen traumáticos, que desestabilizan aquello que estaba constituido en el aparato psíquico. El abuso sexual infantil es un ejemplo de esto, con efectos demoledores sobre el psiquismo de los niños, lo cual lo vuelve imposible de metabolizar, es decir, aquello que no se logra inscribir. En este sentido, es que se vuelve imprescindible a la hora de abordar temáticas como la del abuso, comprender la noción de trauma.

Para aproximarse a una definición, Calvi dirá: "(...) todo acontecimiento de la vida del sujeto caracterizado por su intensidad, por la incapacidad del sujeto de responder a él adecuadamente y, por el trastorno y los efectos patógenos que provoca en la organización psíquica." (Calvi, 2004, p. 33) Asimismo dirá, que en el psiquismo se encuentran diferentes formas de simbolización, *distintas formas representacionales que se articulan, dando cuenta de los efectos de la vivencia*.

En cuanto al abuso sexual en la infancia, el traumatismo ocasionado es muy particular y se diferencia de otros traumatismos que pueden ser padecidos, ya que en este caso el cuerpo del niño es usado por el adulto para su propio goce, y el mismo no tiene capacidad de decisión, *de defensa ni de evacuación de las excitaciones sexuales*. Es a partir de esto que,

Laureiro (2003), entiende que la sexualidad es invadida con violencia a través de un trauma real, cuando esta es enfrentada a la sexualidad de un adulto.

Según Anzieu (1995), citado en Laureiro (2003), el traumatismo en tanto narcisístico como sexual, se da cuando un contacto corporal, el cual puede ser violento o bien "*irritante*", "(...) deja al niño frente a su desconocimiento de satisfacciones genitales y a su impotencia para dar y tomar placer recíproco" (p. 76).

En este sentido, Calvi (2004) hace referencia al psicoanálisis, en tanto remite a lo planteado por el Complejo de Edipo, es decir, la prohibición del intercambio sexual intergeneracional, que hace referencia a la asimetría niño - adulto y la prohibición presente sobre el adulto, es decir, de usar al niño como objeto con el fin de obtener placer sexual. Por tal, el abuso sexual infantil integra la categoría de perversión, ya que entiende la apropiación del cuerpo del otro para obtener placer. Más aún, si el mismo es incestuoso, es doble transgresión.

Teniendo en cuenta esto, se generan marcas singulares en la subjetividad, por tal se resiste a ser puesto en palabras, y no puede ser representado, el adulto no inscribe al niño en la filiación correspondiente. Esto según la autora, responde a que el abuso sexual infantil y el incesto implican algo del orden de lo siniestro.

A partir de lo expuesto, dirá que será importante la posición que el analista tenga frente a la relación del sujeto psíquico con la realidad, para poder trabajar los efectos producidos por el trauma del abuso sexual infantil, ya que la autora sostiene que el mismo representa: "(...) un cataclismo en la vida del niño, que arrasa y destituye las legalidades existentes, ocasionando una devastación de la vida psíquica con su correlato en los distintos espacios de la vida del niño." (Calvi, 2004, p. 12)

2.2 El Incesto: subjetividades devastadas.

La autora Eva Giberti (1998), quien trabaja sobre el incesto paterno filial, sostiene que el término incesto no circula de forma habitual, y a este respecto plantea:

La dimensión significativa del lenguaje permite que los seres humanos se signifiquen a sí mismos como parte de su entorno, de su época, de su cultura, de su vida psíquica, de allí que la ausencia de lenguaje que nombre lo que el incesto sea pone al descubierto una

zona ambigua que el enmascaramiento torna mucilaginoso y turbio porque impide transparentar la curiosidad, la tentación y los deseos que alientan en los seres humanos. Esos deseos, habitualmente constreñidos a las fantasías inconscientes o cercados por las voces intimidatorias de la cultura, se dirigen en la intimidad de la vida psíquica, pero difícilmente se encuentra el camino para mencionarlos socialmente. (Giberti, 1998, p. 83)

Ahora bien, será de pertinencia diferenciar el abuso del incesto, para ello Calvi (2004) dirá: "(...) El silencio, estructurado en forma de defensas psicológicas llamadas negación o desmentida, rodea la práctica del incesto más que la del abuso." (Calvi, 2004, p. 13) Para Rama C (2000), citado por Laureriro (2003), la desmentida es el mecanismo de defensa que le permite al niño que sufre abuso sexual, seguir viviendo con estos actos traumáticos, ya que el conocimiento como el desconocimiento coexiste en el aparato psíquico sin influirse mutuamente, por la escisión del yo.

El abuso sexual puede ser perpetrado dentro o fuera de la familia, cuando se produce abuso sexual intrafamiliar, es cuando se le denomina incesto. Esto quiere decir que no siempre que se lleva adelante un abuso, se está en presencia de un incesto, pero siempre que existe incesto se produce un abuso. Dirá Calvi (2006), "El incesto es psicológicamente la forma catastrófica del abuso sexual." (Calvi, 2006, p. 37) el incesto, representa *una traición* mucho más profunda.

Giberti (1998) quien define de forma precisa el incesto paterno filial dirá sobre este: "(...) se caracteriza porque el padre que viola a su hija instala un vínculo sexual con ella que persiste en el tiempo y porque le exige a la niña guardar silencio acerca de dicha relación, (...)" (Giberti, 1998, p. 21), delito que es aún más invisibilizado que el abuso. Para Giberti, el incesto cuenta con características propias, y por tal se deben de tener en cuenta qué protagonismo toman los distintos miembros de la familia, y qué consecuencias tiene esto sobre la niña que lo padece. Retomando a Calvi (2004):

Si en el abuso se produce una desinvestidura del Yo de la niña, en el incesto deviene desobjetivación, es decir, pérdida de libidinización del Yo, descrita como un "dar de baja al Yo", producido por efecto del daño psíquico en la niña; luego, esta dimensión no es comparable con otras modalidades de maltrato. (Calvi, 2004, p. 14)

Para Calvi (2004), el abuso implica una conducta sexual, donde quien abusa, hace uso del poder que tiene sobre una víctima vulnerable, con el fin de satisfacer las necesidades propias. La sexualidad a menudo puede no ser la motivación primaria, los motivos que mueven a los abusadores pueden provenir de otras cuestiones relacionadas con la necesidad consecuente de poder, entre otras.

Cuando se habla de abuso sexual infantil, en esta interacción el asentimiento no es posible, los niños no tienen capacidad de dar consentimiento a actividades sexuales con adultos, asimismo los niños pueden ser fácilmente manipulados por los mismos, los cuales usan su lugar de poder para llevar adelante los abusos. No obstante, los niños distinguen perfectamente los abusos sexuales de las muestras de afecto sanas. Es por esto, que se encuentran atrapados en esta situación de manipulación por parte de los adultos, inmersos en una profunda angustia.

En cuanto a los daños sufridos por el niño, al estar en un proceso de desarrollo evolutivo, estos cuentan con menos recursos para afrontar determinadas cuestiones, la agresión sexual, al ser un hecho traumático, puede producir efectos psicológicos negativos a corto y a largo plazo. Esto impactará de manera diversa de acuerdo a cada sujeto. A este respecto, distintas teorías y modelos han intentado explicar los efectos del abuso sexual. Según Glaser, citado en Echeburúa y Guerricaechevarría (1998), las secuelas a corto plazo son: *“Confusión, ansiedad. Culpa, angustia y depresión, sexualidad inapropiada (suelen sexualizar sus relaciones). Dependencia emocional. Posiciones prematuramente adultas.”* (p. 172) Estas conductas hipersexualizadas a las que se hace referencia, surgen como reacciones frente al sufrimiento. Por otra parte, las secuelas a largo plazo citadas por Pribor y Dinwiddie son: *“(…) altas tasas de trastornos de ansiedad (ataques de pánico, agorafobias, síndrome de estrés postraumático y fobias), depresión y abuso de alcohol.”* (p.172)

Por otra parte, retomando los aportes de Perrone y Nannini (2010), frente al abuso, se presentan secuelas como perturbaciones en la identidad y la autoestima, la víctima pierde el sentimiento de identidad y de su lugar. Frente a un otro que ha de ser quien debe velar por sus cuidados. Sentimientos de indignidad y sentirse interiormente destruidos. Frente al impacto del abuso, los niños ponen en marcha diversos mecanismos, como la escisión, renegación y negación del hecho. Evocar el pasado para estos niños se vuelve muy doloroso, cuando se trata de hablar de estas experiencias de violencia.

2.3 Algunas respuestas a partir de Intervenciones Clínicas en un servicio de Salud.

Al respecto de estas nociones, Amparo Bazterrica (2016), ofrece respuestas productivas a considerar, sintetizando la labor de más de 15 años de Facultad de Psicología y la Asistencia Integral ASSE, lo que da origen al Servicio de Atención psicológica Preventivo - Asistencial (SAPPA).

En su trabajo recorre historias sobre intervenciones clínicas de abuso sexual infantil de diversas mujeres, que han podido poner en palabras estos hechos ya siendo adultas. Al decir de Bazterrica (2016), el abuso sexual en la infancia cuenta con un elevado potencial traumático, "(...) Hablamos de potencial, porque más allá de lo disruptivo en sí de esta situación, su carácter traumático estará dado por las posibilidades de ser metabolizado por el psiquismo, posibilidades de elaboración en la que juega un rol determinante el entorno próximo." (Bazterrica, 2016, p. 25)

Para Bazterrica (2016), el abuso sexual en la infancia constituye un delito que tiende a ser invisibilizado en el ámbito privado por las familias, constituyendo de esta forma *subjetividades devastadas*. Pero no solo desde el fuero más íntimo de la familia sino, históricamente, desde muchos de los discursos sociales atravesados por ideologías patriarcales, desde ámbitos jurídicos, psicológicos, entre otros, que silenciaron los abusos sexuales. En la actualidad, convergen diversas prácticas y saberes enfocados en la defensa de los derechos de los niños y los adolescentes, que buscan desnaturalizar y denunciar, diversas situaciones de violencia, aunque, acota la autora, mucho queda por hacer aún.

Según la autora, el rol del entorno es determinante, por tal, para que el abuso perdure en el tiempo, será necesario que el entorno proporcione pocas o nulas respuestas, es decir, que en dicha situación conviven abandono e intrusión. Esto es descrito como una *atmósfera de complicidades*. Cuando la subjetividad se constituye en un entorno que desatiende, se vuelve más difícil la denuncia, y se constituyen modalidades de violencia, en tanto se desconoce al otro como sujeto, colocándolo en el estatuto de objeto. No se reconoce al niño en su diferencia, en su lugar de asimetría, en su desprotección. Estos silencios presentes, estimulan la desesperanza, en relación a esto: "(...) el abuso sexual en la infancia constituye siempre una invasión desarticuladora para el psiquismo." (Bazterrica, 2016, p. 27)

A partir de lo expuesto, relata Bazterrica (2016), que cuando el abuso se lleva a cabo en entornos familiares, es decir, vínculos de confianza, estos van *de la mano de la fragilidad afectiva y simbólica del niño*. En este sentido, se van a producir desavenencias familiares, "(...) también conflictos de lealtades entre los padres, por ejemplo, cuando el abuso ocurre entre hermanos, proteger a un hijo implicaría desproteger a otro simultáneamente." (Bazterrica, 2016, p. 28)

En concordancia con los conceptos vertidos por las autoras antes mencionadas, Bazterrica entiende que "(...) El abuso intrafamiliar, como el más frecuente y que cuando se trata de incesto, destituye legalidades, desmintiendo la prohibición de las interacciones sexuales intergeneracionales." (Bazterrica, 2016, p. 28)

3.0 Presentación de un Caso Clínico. Acerca de una experiencia en el marco de una Práctica en Facultad de Psicología.

En este apartado, se comparte esta experiencia clínica, llevada a cabo en el año 2021, en el marco de la Práctica de graduación de Facultad de Psicología de La Universidad de la República (Udelar). Se han omitido los datos personales con el fin de preservar el anonimato de la consultante, siendo de todas formas fieles a los aportes de la clínica que son la mejor evidencia científica de la cual disponemos para aprender.

La consultante, una joven de 20 años, concurre al servicio de Facultad de Psicología anexo Mercedes, en el marco de la práctica de graduación Espacio Clínico Psicoanalítico, llevada adelante por los docentes Marcelo Novas y Gonzalo Corbo. En la primera entrevista, manifiesta consultar al servicio con la intención de manejar el estrés que le generan algunas situaciones, en particular, las referentes al vínculo con su madre.

Comenta ser solitaria, relata sobre su historia vincular, lo cual es de gran relevancia para comprender los elementos que se pusieron en juego en la vida de esta joven. De esta forma, se indagó sobre el mundo adulto que la rodea y rodeó en su infancia, sus gustos y sus intereses.

Conforme fue pasando el tiempo, a lo largo de las sesiones, la consultante pudo desplegar más de sí misma. Esta ha vivido diversas situaciones de violencia en su infancia, en relación a los vínculos familiares, ha pasado por diversas situaciones traumáticas, las cuales se manifiestan como angustia.

Asimismo, se pudo trabajar con su discurso hasta que la censura y la represión cedieron, lo cual habilitó su despliegue. Esto le permitió poner en palabras un episodio traumático y angustiante que había padecido en su infancia. Una situación muy dolorosa de abuso sexual infantil (ASI), cuando tenía once años, perpetrado por su hermano seis años mayor. Con la consiguiente coerción externa, impuesta por parte de quien llevó adelante el abuso, de mantener el secreto.

A partir de lo expuesto, se deduce que estos episodios condicionan la vida de los sujetos, y pueden traer consecuencias a corto o largo plazo. Por tal, perturban el psiquismo que en esta etapa vital se encuentra en constante estructuración, constituyendo de esta manera un trauma. Según de Guiter, J (2002), citado en Rosa Laureiro (2003):

(...) la prohibición del tocar, contribuye al establecimiento de una frontera entre el Yo y el Ello, porque construye la represión. La prohibición edípica remata el establecimiento de

una frontera entre el Yo y el Superyó, consolida la represión y permite la internalización de los padres protectores. (p. 101)

Esta niña recibió solo agresión por parte de su hermano mayor, al ser soslayada la prohibición de tocarla.

Resulta necesario destacar que el silencio, cuando se vuelve secreto en el abuso, no es solo algo defensivo que le permite al niño sostenerse en el entorno, sino que habilita al abusador a sostener estos actos.

Frente a la angustia del paciente, debemos ser capaces de poder sostenerla, es importante destacar que la resistencia no se encuentra solo en el paciente, sino también en los prejuicios del analista, se debe seguir el discurso que el analizante va desplegando, así mismo, se debe tener cautela para escuchar, para poder sostener cuando determinados temas impactan. Para Laureriro (2003), cuando estamos frente a una persona que sufrió este tipo de maltrato, a la cual no se han respetado sus derechos humanos. Permitir que no se obture este despliegue una vez que el paciente ha logrado poner en palabras algo tan doloroso, tan angustiante, que inclusive es en parte inexplicable para él mismo en ciertos aspectos.

La manera en que los niños enfrentan estas situaciones de abuso, depende en gran medida de los mecanismos psicológicos con los que cuentan y del apoyo que los cuidadores les brinden. Resulta relevante mencionar que la consultante tuvo la valentía de denunciar estos hechos poniendo en palabras este abuso padecido cuando era una niña a los adultos responsables que la rodeaban, quienes en su momento escucharon y accionaron. "(...) La sensación de ser creídos es uno de los mejores mecanismos para predecir la evolución a la normalidad de los niños víctimas de abuso sexual. (Echeburúa y Guerricaechevarría, 1998, p. 53) Asimismo, la revelación del abuso, trae aparejada situaciones de estrés adicional, y esto desestabiliza emocionalmente a la víctima.

Tiempo después, en su adultez, el espacio analítico la invitó a asociar libremente los contenidos inconscientes, a reconstruir su historia, de esta forma el abuso vivido en la infancia se vuelve a hacer presente en el discurso, con sus efectos dolorosos. Algo insiste, y se debe ser cuidadoso con los recorridos e interrogantes que abran a la asociación, que ayuden al sujeto a narrar, asimismo evitar ser intrusivos, ya que se puede "dañar" al paciente si no se cuenta con los conocimientos necesarios para el mejor abordaje en cada caso. Esta mujer hoy, víctima de este incesto en su infancia, relata los hechos con la angustia consecuente, las sensaciones durante el abuso fueron muy confusas: culpa, desvalimiento, miedo, ira se

entrecruzan, y la angustia siempre presente como aquel afecto que no engaña. Surgen interrogantes sobre el sujeto, comprender cómo quién debía cuidarla, pudo ser capaz de lastimarla, ¿quién es ella para este otro?, y ¿quién es para esta niña este otro ahora? A este respecto, Calvi (2004), enriquece el planteo al sostener la importancia del acto de la denuncia, ya que este rompe el llamado *pacto de silencio*, al cual los abusadores suelen someter a sus víctimas, y el hacerlo público: "(...) implica el primer acto de resistencia frente a la violencia del abusador (...). De la recepción que esa denuncia tenga, (...) dependerá la inscripción restitutiva o no que este acto tenga en el psiquismo. (Calvi, 2004, p. 74)

En esta línea, en cuanto al trabajo analítico, el mismo buscará priorizar dar nuevos significados a la vida, buscando liberar la energía colocada en el hecho traumático. Elaborar ese traumatismo implica un proceso donde la víctima debe ir dejando esa escena que tiene capturada su subjetividad, tanto los hechos como al agresor, el miedo y la vergüenza, escena que la propia víctima no para de repetir.

Lo traumático no es aquello que acontece, sino el efecto de aquello que acontece, aquello que sucede en un psiquismo que ya cuenta con ciertas organizaciones, es decir, "(...) de algo proveniente de lo real que está ligado al acontecimiento pero que en sí mismo no es determinante sino por la forma en que opera en relación a las inscripciones previas." (Calvi, 2006, p. 52)

En cuanto a los relatos de pacientes adultas, cuando logran reconstruir sobre estos episodios silenciados su historia, se logran identificar importantes cambios de posición subjetiva por parte de estas.

4.0 Un recorrido por la Teoría de la angustia.

El siguiente capítulo, se centra en el desarrollo del concepto de angustia, abordado desde la perspectiva psicoanalítica. La pertinencia de tomar dicha noción se considera necesaria con el fin de comprender cómo esta se relaciona con la vivencia traumática del abuso sexual, y cómo se vuelve fundamental de pensar para su abordaje en la clínica.

A lo largo del trabajo, se intentó reflexionar sobre los efectos que las distintas violencias, específicamente la del abuso sexual, producen en la subjetividad de las personas que lo padecen. En tal sentido, se llevó adelante un recorrido que diera cuenta de algunos de los

efectos traumáticos. Surge, a partir de dicho recorrido, la necesidad de conocer el alcance de dichas vivencias en relación a la angustia.

La idea de angustia como concepto de noble tradición clínica y filosófica, ha encontrado diversas respuestas en la teoría psicoanalítica.

Se intenta visibilizar de qué manera es abordada la angustia por las teorías que han tenido mayor desarrollo, la de Sigmund Freud y la de Jacques Lacan. Así mismo identificar con qué otras nociones se relacionan y de qué forma se articula.

4.1 La primera Teoría de la angustia, desde la perspectiva de Sigmund Freud.

Se vuelve necesario situar los antecedentes en la obra de Freud ya que, le supuso un trabajo de reelaboración de sus propios enunciados, por tal fue modificando su propia teoría en función del significado de la angustia entre los años (1894 a 1918) y (1926 a 1939). En tal sentido, si bien no es el punto central de la obra freudiana, constituyó un factor importante en la conceptualización del aparato psíquico. Por tal razón, será de relevancia distinguir al menos tres conceptualizaciones o momentos diferentes de la teoría de la angustia.

En relación a lo mencionado, será relevante para ello historizar sobre este recorrido, el cual comenzó en el año 1894 afirmando en su correspondencia con Wilhelm Fliess en el texto publicado como *Manuscrito E (1894)*, que la angustia era la consecuencia de un

incremento de la tensión sexual por la ausencia o la interrupción de la descarga sexual. En este sentido la tensión sexual que no es descargada, es decir la ausencia o interrupción de esta descarga se transforma en angustia. De esta manera asociaba la angustia, específicamente la neurosis de angustia con el desempeño sexual, y describe que el surgimiento del cuadro de angustia se encontraba relacionado a algún tipo de dificultad sexual. En palabras del autor; "(...) es imposible llegar a la formación de un afecto sexual porque faltan para ello las condiciones psíquicas así, la tensión física no ligada psíquicamente se muda en... angustia." (Freud, 1894 a, p. 232).

Siguiendo esta línea, Freud clasifica las neurosis, en neurosis actuales y psiconeurosis, y en ambos tipos su origen es de orden sexual, la diferencia radica en que en las neurosis actuales corresponden a aquellos desórdenes de la sexualidad actual, frente a las psiconeurosis a las cuales le corresponden desórdenes infantiles; Dichas categorías una vez que Freud avanza en su trabajo, van a desaparecer.

En relación a lo anterior, Freud plantea sus primeras aproximaciones a la angustia, a partir de la clínica en relación a las neurosis actuales, y la considera como la transformación de la excitación sexual acumulada y no satisfecha, dando como resultado un aumento del monto de la excitación, que al no poder ser descargado, termina convirtiéndose en angustia.

Conforme avanza su trabajo surgen los interrogantes que el propio autor se hace, del por qué esta energía se muda en angustia, y la respuesta a estos será en palabras de Freud: "(...) Angustia es la sensación producida por la acumulación de un estímulo endógeno diverso, el estímulo de respirar, que por no conocer otro procesamiento psíquico, es entonces susceptible de aplicación para una tensión física acumulada en general." (Freud, 1894 a, p. 234).

Este trabajo constituye el primer desarrollo donde se intenta explicar la angustia haciendo referencia a una neurosis de angustia. En donde la misma es presentada como la respuesta a una tensión sexual que ha quedado insatisfecha por no haber encontrado sus vías de descarga.

Teniendo en cuenta lo dicho, la angustia como resultado de este proceso en este primer momento tendrá que ver con aspectos económicos y somáticos. No hay aquí presente mediación simbólica, es decir no hay un proceso psicológico, la tensión se muda automáticamente en angustia como forma de descarga, no existe una ligazón a representaciones.

Hacia el año 1895, en su texto, *Crítica de la neurosis de angustia (1895)*, observa una diferencia con respecto a esto que había mencionado. En este sentido cuando se trata de la angustia en las fobias, observa que no responde de la misma manera, en consecuencia Freud va a postular la causa de una forma distinta, en palabras del autor:

Que la angustia de las fobias obedezca a otras condiciones no es muy asombroso; las fobias tienen una ensambladura más complicada que los ataques de angustia simplemente somáticos. En ellas la angustia se enlaza con un contenido de representación o de percepción, y el despertar de ese contenido psíquico es la condición capital para que aflore la angustia. (Freud, 1895, p. 133)

Dirá que la angustia es *desprendida*, de una forma similar a lo que ocurre con la tensión sexual, pero deja en claro que en esta instancia, aún no está claro el nexo que tiene este proceso con su teoría de la neurosis de angustia.

A lo que se va a referir es a la frustración de alcanzar determinado placer sexual, ligado al placer psíquico como causa y formación de la angustia, lo que se puede entender como pasa del factor económico, a la dinámica de los procesos psíquicos.

Se debe ubicar a la angustia como parte del proceso, y comprender que este caso también es económico, pero ya no es exclusivamente somática, sino que se está en presencia de un componente psíquico. Ahora bien, el primer momento es frente a la pulsión, pero ¿qué hace el psiquismo frente a dichas pulsiones? Las reprime, y es aquí en donde surge un nuevo momento, el de la represión, instancia en donde se va a separar la representación del afecto. La libido que compone a la pulsión queda estancada ya que no pudo ser descargada, de esta forma se manifiesta en angustia. Esto tiene que ver con un fallo en la represión.

Es aquí cuando Freud va a formalizar su primera teoría de la angustia, la cual se sostiene apoyándose en el esquema edípico, en tanto que actúa la represión, y por tal la angustia es la respuesta a aquello que se ha reprimido.

En el año 1905 en su trabajo *Tres ensayos de teoría sexual (1901-1905)*, dirá que la angustia es el resultado de la represión, y hablará de un tipo particular de angustia, que es la angustia neurótica. Es aquella que siente el niño ante la pérdida del objeto. Aquí explica la angustia infantil ante los extraños y la oscuridad como la transformación de una libido insatisfecha.

A partir de lo expuesto y hacia 1909 en el caso Hans deja de describir a la angustia como energía libidinal para nombrarla como afecto, y dirá es el afecto por excelencia. En lo que refiere a este caso, el mismo es el análisis de la fobia de un niño de 5 años de edad y constituye un momento fundamental en la conceptualización de la angustia. Freud comienza analizando este, a partir de un sueño que tiene el niño y este revela una importante represión. A lo largo del trabajo se puede ver el esfuerzo psíquico que implicaba para el niño colocar a su padre en su lugar. A fin de comprender mejor lo antes dicho, la fobia opera como una

defensa contra un peligro que se sitúa en el exterior. Un peligro interior se desplaza hacia un objeto exterior y por tal el peligro se percibe desde el exterior, pero dicha amenaza es interna. De esta forma Freud establece una relación entre angustia y amenaza de castración. En palabras del autor: "(...) Esta angustia, que corresponde a una añoranza erótica reprimida, carece al comienzo de objeto, como toda angustia infantil: es todavía angustia y no miedo." (Freud, 1909, p. 23). El objeto real de la angustia es la castración por el padre, es decir que la prohibición causa la represión.

En esta línea de pensamiento apoyándonos en lo que Marcelo Novas (2015) trae en su Tesis de Maestría: "(...) Lo que Freud va a decir es que la represión es la que origina o crea la angustia, lo que nosotros conocemos como primera teoría de la angustia y que ubicamos en este segundo momento de las conceptualizaciones freudianas." (Novas, 2015, p. 63).

Más adelante en el año 1916 en la Conferencia N° 25 *La angustia (1916-1917)*, Freud hace una diferenciación entre angustia realista y angustia neurótica. Esta conferencia constituye el primer escrito dedicado por completo al tema, y es aquí en donde la explica como derivación de la libido reprimida. Con respecto a la angustia realista el autor dirá que surge de forma racional y amplia: "(...) que es una reacción frente a la percepción de un peligro exterior, es decir, de un daño esperado, previsto; va unida al reflejo de la huida, y es lícito ver en ella una manifestación de la pulsión de autoconservación." (Freud, 1916-1917, p. 358). En tal sentido dirá que la angustia es una señal de peligro que prepara al sujeto para la huida, y que dependerá del estado del saber de este con respecto al mundo exterior.

De esta forma la angustia queda vinculada al peligro, pero el autor considera que no es una respuesta acertada ante el mismo. Por tal va a afirmar que su desarrollo nunca es el adecuado, y para ello analiza en ella lo que define como el *apronte* para el peligro, el cual se va a exteriorizar en la atención sensorial, y en la tensión motriz.

Por otra parte va a distinguirla de otros sentimientos como el miedo y el terror, es aquí que Freud dirá que la angustia es en referencia al estado y que la misma es sin objeto, en cambio con respecto al miedo dirá: "(...) dirige la atención justamente al objeto. En cambio, «terror» parece tener un sentido particular, a saber, pone de resalto el efecto de un peligro que no es recibido con apronte angustiado." En este sentido, dirá que el sujeto se resguarda del *horror* a través de la angustia. (Freud, 1916-1917, p. 360).

Más adelante explicará que la angustia es un afecto, y no un afecto cualquiera, en ese sentido efectúa un recorrido hasta el trauma de nacimiento y la angustia que de este deviene, la cual considera la primera vivencia de angustia. En palabras de Freud: "(...) El enorme incremento de los estímulos sobrevenido al interrumpirse la renovación de la sangre (la respiración interna) fue en ese momento la causa de la vivencia de angustia; por tanto, la

primera angustia fue una angustia tóxica.” Esto lo relaciona con la separación con la madre, como modelo arquetípico. (Freud, 1916-1917, p. 361).

Con respecto a la angustia neurótica, diferencia entre angustia expectante y angustia de las fobias. En lo que tiene que ver con la angustia expectante, se refiere a aquella que no se encuentra acotada, describe que son personas que siempre están previendo lo peor. Estas se pueden observar en las neurosis de angustia, y vuelve a traer la concepción de la energía sexual que muda en angustia.

Al respecto de la angustia de las fobias o angustia de histeria, la describe de manera que generalmente: “(...) está más bien psíquicamente ligada y anudada a ciertos objetos o situaciones” (Freud, 1916-1917, p. 363). Responde a un peligro o temor y dirá Freud que las personas con estructura neurótica no se angustian frente a las mismas cosas, aunque estas sean llamadas con el mismo nombre. Pondrá ejemplos como la fobia a serpientes o viajar en determinado medio de transporte, entre otras. Por último va a nombrar las fobias, las cuales relata escapan ya de su comprensión, y es en este tercer grupo, en donde se interroga sobre si se pierde de vista la conexión entre la angustia y la amenaza de peligro. Estos estados pueden surgir de forma repentina, y a su vez acompañando los síntomas histéricos.

En este recorrido, Freud se va a interrogar al respecto de la angustia neurótica. En la misma el peligro no tiene relevancia alguna de vincularse con la angustia realista, la cual es una reacción ante el mismo. Al respecto dirá que la angustia expectante se encuentra vinculada a ciertos procesos sexuales, por tal relacionada a determinada utilidad de la libido. Por otra parte, toma a la angustia presente en la histeria y relata que cuando nos encontramos con un estado de angustia histérica: “(...) su correlato inconsciente puede ser una moción de similar carácter, es decir, de angustia, vergüenza, turbación, pero también una excitación libidinosa positiva, o una agresiva, de hostilidad, como la furia y el enojo.” (Freud, 1916-1917, p. 367). Es decir, que de alguna manera queda ligada a ciertas emociones reprimidas.

Por último, el autor hace referencia a las neurosis obsesivas, en relación a esto va a decir que cuando se forma el síntoma este sustituye a la angustia. La acción obsesiva se presenta bajo la modalidad de rituales, como la aparición de la angustia deviene necesariamente, esta es sustituida y encubierta por la formación del síntoma. En palabras de Freud: “(...) los síntomas sólo se forman para sustraerse a un desarrollo de angustia que de lo contrario sería inevitable.” (Freud, 1916-1917, p. 368).

Freud va a seguir trabajando el tema de la angustia, entonces va a buscar la relación entre la angustia de los niños y la angustia en las fobias, y para ello traza una relación buscando un nexo posible entre la angustia neurótica y la angustia realista. Estos estudios en casos de angustia con niños dan cuenta de que ambas son fruto de la libido que no ha sido

aplicada. En este sentido, llega a la conclusión que la angustia realista es la resultante de la educación a la cual el sujeto ha sido expuesto. En cuanto a la angustia neurótica dirá que el peligro es interno: "(...) el desarrollo de angustia se anuda estrechamente al sistema del inconsciente." (p. 373). En la fobia este peligro interno, libidinal se vuelve un peligro externo, el peligro se coloca en el exterior. Por tal razón, la fobia opera como una defensa contra el peligro que se sitúa en el exterior. El peligro se percibe desde el exterior, pero la amenaza es interna. (Freud, 1916-1917).

Para Freud, el problema de la angustia en esta instancia ocupaba un lugar central en la *psicología de las neurosis* y es por ello que al momento del desarrollo de esta primera teoría entendía que la angustia se conecta con los destinos de la libido y el sistema del inconsciente. Conforme fue reelaborado su teoría, más adelante abandona la idea de la libido mudada en angustia.

4.2 La segunda Teoría de la angustia.

Freud sigue reelaborando su obra y se encamina a una segunda teoría de la angustia. Esta se desarrolla a partir de su segunda tópica, en su ensayo: *El yo y el ello* (1923). Aquí el autor invierte su teoría de la angustia, en donde pasará de ser un efecto de la represión a ser causa de la represión.

Según Gloria Gómez (2010), en *Inhibición síntoma y angustia* (1926), Freud va a resumir las conclusiones de la conferencia número 25 de *La angustia*, del año 1916. En este sentido, que la angustia corresponde a un estado afectivo, por otro lado, que la misma es la reproducción de un viejo peligro, que la angustia surge de cantidades de libido inutilizables, o como parte del proceso de la represión, o bien que la misma es reemplazada por un síntoma. Es por ello que comienza un recorrido con nuevas reflexiones y nuevos modelos teóricos, como el segundo dualismo pulsional, el segundo esquema del aparato psíquico y nuevos trabajos sobre la sexualidad infantil.

Freud, al retomar las ideas del año 1916 al respecto de la angustia y lo referente a lo fisiológico, así como lo que tiene que ver con el impacto del nacimiento, dirá que es algo que sentimos y que es calificada de estado afectivo, aunque aún no define el afecto. En *Inhibición, síntoma y angustia* (1926), la angustia es descrita como algo sentido, el propio Freud la llama estado afectivo: "(...) Como sensación, tiene un carácter displacentero evidentísimo, pero ello no agota su cualidad; no a todo displacer podemos llamarlo angustia; (...), por tanto, la

angustia ha de tener, además de esta cualidad displacentera, otras particularidades. (Freud, 1926, p. 125).

En esta línea, la angustia se presenta como un estado de displacer que cuenta con acciones de descarga a través de determinadas vías y la describe como una reacción frente a un estado de peligro, por tal motivo, cuando un estado similar se produce, se vuelve a reproducir. Es decir, el estado de angustia es la reproducción de una experiencia que toma en cuenta el incremento del estímulo, y las descargas por determinadas vías, lo cual daría al displacer de la angustia su carácter específico. ¿A qué experiencia se refiere? Esta experiencia sería el nacimiento, el estado de angustia, sería una reproducción del trauma de nacimiento, entendiendo al nacimiento como la primera vivencia de angustia. En palabras del autor: "(...) el nacimiento nos ofrece una vivencia arquetípica de tal índole, y por eso nos inclinamos a ver en el estado de angustia una reproducción del trauma del nacimiento." (Freud, 1926, p. 126). En tal sentido, las angustias futuras van a tener un rasgo en común de la añoranza de la madre ausente. Así mismo, el nacimiento se configura como la primera situación de peligro a la que se enfrenta el sujeto, y será el yo quien registre dicho episodio.

Freud continúa preguntándose por la angustia más allá del displacer, entendiendo que en el dolor y el duelo también se encuentra displacer. Mencionó: "(...) El dolor es, por tanto, la genuina reacción frente a la pérdida del objeto; la angustia lo es frente al peligro que esa pérdida conlleva, y en ulterior desplazamiento, al peligro de la pérdida misma del objeto." (Freud, 1926, p. 159). Pone especial atención en estos estados afectivos, en el carácter displacentero, en la descarga que genera, y en la percepción por parte del sujeto, pero no lo convence y vuelve a su trabajo de 1916. Retomando la idea sobre la repetición de un acontecimiento desde el paradigma del trauma de nacimiento.

Al decir de Gómez (2010), Freud junto a Otto Rank basado en su trabajo *El trauma del nacimiento (1924)* va a trabajar el sentido del peligro que conlleva el nacimiento, sobre qué cantidad de angustia emerge dicha situación y cómo evoluciona el sujeto, por tal se interrogará acerca de cuál es el peligro, si hasta aquí el sujeto carece de contenido psíquico. El niño tenía sus necesidades cubiertas, y ahora el peligro es quedar en estado de desvalimiento, con respecto a las necesidades básicas. Se presenta una añoranza de la madre ausente, peligro ante los lugares oscuros, los rostros desconocidos, y esto va a producir el vínculo con esa experiencia traumática de nacimiento.

Ahora bien, Freud en este intercambio con Rank nombrara a la madre como objeto que va a mediar entre la necesidad y su satisfacción, y es aquí que elabora la hipótesis sobre el desplazamiento del peligro real, hacia el desplazamiento del peligro como la pérdida del objeto. Dirá: "(...) en efecto, también la angustia de castración tiene por contenido la

separación respecto de un objeto estimado en grado sumo, y la angustia más originaria (la «angustia primordial» del nacimiento) se engendró a partir de la separación de la madre.” (Freud, 1926, p. 130). El peligro ahora es la ausencia de la madre, y en cuanto el niño toma contacto con esto, la señal de angustia se establece, se puede evidenciar un cambio desde su origen automático, involuntario a su reproducción como señal de peligro, ahora tiene una función preventiva.

En el proceso de reformular su teoría, Freud va tomando nota de los cambios que va generando y a lo largo de sus relatos nos va mostrando sus nuevas maneras de pensar sobre la angustia, en este sentido relata cómo él entendía que la angustia se origina de manera automática en todos los casos: “(...) mediante un proceso económico, mientras que la concepción de la angustia que ahora sustento, como una señal deliberada del yo hecha con el propósito de influir sobre la instancia placer displacer, nos dispensa de esta compulsión económica.” (Freud, 1926, p. 132). Va a decir, que la angustia como estado afectivo sólo puede ser registrado por el yo, que el ello no puede apreciar situaciones de peligro, aunque con frecuencia en el ello se puedan consumir procesos que den al yo ocasión, para poder desplegar angustia.

Siguiendo a Gómez (2010), con la segunda tópica y el principio de placer-displacer, Freud va a formular que el yo es la sede de la angustia, es decir solo este puede producir y sentir angustia ya que éste es quien persigue el placer y es quien busca evadir el displacer. En palabras del autor: “(...) el yo es el genuino almacén de la angustia”. (Freud, 1926, p. 132). En esta línea, otra cosa que sucede con la segunda tópica es que se diluye el interés sobre la cuestión de cómo está conformada la angustia, y pasa a tener relevancia la función de señal que anuncia el peligro. Por otra parte, se aclaran las relaciones entre angustia real y neurótica.

Conforme Freud avanza en torno a la sexualidad infantil, en cuanto al complejo de Edipo y al concepto de castración, esto le permite interrogarse sobre cuál es el peligro real que el niño teme en relación a su madre, y dirá que es la castración. Es un peligro que viene desde el exterior. La ausencia de la madre, es lo que anuncia la angustia, el niño ya no tiene asegurada la satisfacción de pulsión, y esta condición de angustia repite aquella angustia de nacimiento.

Desde 1926, con los nuevos avances Freud distingue la dimensión traumática de la angustia, de la situación de peligro. La dimensión traumática trae consigo la condición de la anticipación, el sujeto se conduce como si el peligro estuviera presente ahí, surge aquí la trilogía angustia, peligro, trauma, donde la situación de peligro corresponde al desamparo,

recordado y esperado. La angustia es la reacción primigenia que luego se va a reproducir como señal de angustia en la situación de peligro.

Los últimos desarrollos de Freud, en relación a la angustia y la represión lo guiarán en un cambio en cuanto a la concepción de angustia. En la Conferencia 32, dictada bajo el título *Angustia y vida pulsional (1932)*, el maestro vienés retoma un planteo esbozado ya en *Inhibición, síntoma y angustia (1926)*, que refiere al hecho acerca de que se puede notar una inversión en los términos angustia y represión. En palabras del propio Freud: "(...) La angustia crea la represión y no a la inversa como pensábamos (...) una situación pulsional temida se remonta, en el fondo, a una situación de peligro exterior" (Freud, 1932, p. 82). Hasta aquí, él sostenía que la angustia era el resultado del proceso represivo, es decir que la represión inhibe cierta satisfacción pulsional y que esta satisfacción encontraba su descarga convirtiéndose en angustia y descargando de esta forma. Pero ahora, en vez de considerar que la angustia es el resultado de la represión, plantea que la señal de angustia que da el yo, es lo que pone en marcha el proceso represivo. Es decir, la angustia causa el proceso represivo.

5.0 Otra visión de la angustia: la mirada de Jacques Lacan.

Para abordar la noción de angustia y comprender cómo Jacques Lacan llega a describirla en su *Seminario X (1962-63)*, será importante identificar cómo el autor va a tomar como punto central de su trabajo un artículo de Sigmund Freud *Lo Ominoso (1919)*. En este sentido, Lacan en dicho seminario, se va a interrogar al respecto de cuándo surge la angustia, y para ello invita a leer el artículo de Sigmund Freud sobre lo siniestro, y va a proponer: "(...) Es un artículo que nunca he oído comentar, y a propósito del cual nadie parece haberse percatado siquiera de que es el eslabón indispensable para abordar la cuestión de la angustia." (Lacan, 1962-63, p. 52).

Con estas reflexiones, Freud en este artículo se esfuerza por dilucidar los significados de lo siniestro, y dirá: "(...) Se llama *unheimlich* a todo lo que, estando destinado a permanecer en el secreto, en lo oculto, (...) ha salido a la luz'. (Schelling)". (Freud, 1919, p. 224). Es decir, que lo siniestro se revela como lo espantoso, de forma inesperada en lo más próximo, siempre ligado a que se presente unido a algo que no debería estar ahí, como una forma de designar lo ajeno en el seno más íntimo.

Ahora bien resulta necesario comprender el lugar que Lacan le otorga al afecto, para ello Roberto Harari (2007) de notoria trayectoria en el campo del psicoanálisis dirá que para Lacan el afecto siempre está ligado a nuestra relación con el Otro, aquello que nos constituye

como sujetos deseantes, en este sentido dirá que la angustia aparece frente al *deseo del Otro*, ya que en el campo del Otro es donde el sujeto se funda.

A fin de comprender estos conceptos, será necesario destacar que Lacan no se centraba en los “aspectos afectivos” por tal será importante, según Harari (2007) identificar en “*La Angustia*” el lugar que Lacan le concede al afecto, como así también la posición lacaniana que implica el centrarse en un afecto el cual no es cualquiera sino el que es de mayor interés a la práctica analítica. Por otra parte, en cuanto a *Lo Ominoso* (1919), dirá que sin ser pensado surge en este, una teoría sobre la angustia. En palabras del autor: “(...) El afecto conocido como *das Unheimliche* debe incluirse dentro de la órbita de la angustia.” (Harari, 2007, p. 21)

Lacan afirmará que es falso decir que la angustia carece de objeto. La angustia cuenta con un objeto, pero el mismo es un objeto que aparece sin que pueda tornarse objeto de conocimiento, sin que pueda ser reconocido. Dirá Harari (2007) que la empresa lacaniana basada en su profunda lectura freudiana: “(...) la angustia existe en tanto afecta al sujeto, indudablemente hay defensas contra ella; el *fantasma* es una.” (p. 24). El fantasma, es un velo que se coloca delante de lo insoportable, es un mecanismo frente a la angustia.

Esto según Lacan responde a la presencia de formaciones de lo lcc, lo cual implica que hay un efecto de lo lcc padecido por el sujeto. Cuando hace referencia a padecido se refiere a “*atropellado*” por un significante que deviene de otro discurso, el del Otro. Según Harari (2007): “(...) Las formaciones de lo inconsciente demuestran la existencia de un lugar que discurre, ajeno al yo, y que irrumpe de modo inesperado en los dichos del sujeto.” (Harari, 2007, p. 25)

Al decir del autor *lo reprimido será aquello que retorna*, la estrategia freudiana en *Lo inconsciente* permite desechar la idea de que hay sentimientos inconscientes. *No hay afectos*, sino *Gedanken*, *pensamientos inconscientes*. Por lo tanto, la angustia es algo que el sujeto padece, siente; está afectado en acto. No hace falta inferirla o conjeturarla.

Lacan con apoyatura en este artículo de Freud, va a apuntar al núcleo de la angustia, es decir, si para Freud toda angustia es angustia de castración, por tal la coloca ligada a la pérdida, para Lacan la angustia no es ante una pérdida, sino que es ante la presencia, es decir la angustia no es sin objeto. En tal sentido, es la presencia de algo irrepresentable. La angustia emerge cuando algo que no debía estar ahí, aparece, cuando *falta la falta*, aforismo de Lacan, cuando algo que debía faltar se presenta. Entonces se trata de una presencia que angustia, que es inquietante, que se vuelve amenazante para el sujeto. Ahora bien, ¿a qué presencia se refiere el autor? Es la presencia del *deseo del Otro*. Deseo que habita en el sujeto, pero en tanto Otro, que no puede ser reconocido como propio, y por tal este deseo angustia. Es la amenaza de quedar reducido a ser el objeto del deseo del Otro.

En relación a lo anterior, se puede afirmar que Lacan se aleja un poco de Freud en la formalización de la angustia, para Freud está ligada a la pérdida, a la castración en el marco del Edipo y la figura del padre como agente de castración y Lacan separa a la angustia de la cuestión edípica para relacionarla con las categorías de la lingüística estructural, por tal va a estar vinculada a la presencia. En *Lo ominoso* (1919), Freud afirma que lo siniestro es que el deseo se realice, el elemento que angustia no es solo la pérdida, sino que se manifieste algo que debía estar oculto. En tal sentido, Lacan, en base a esto, dirá que si bajo lo deseable aparece un deseante, que no se sabe qué desea del sujeto, es aquí donde aparece la angustia, por tal no es angustia de una pérdida, sino de una presencia de un deseo enigmático.

A partir de lo expuesto, resulta relevante comprender de qué forma la angustia se presenta como relación bisagra entre el goce y el deseo, lo que surge allí como *deseo del Otro* es el ser gozados por ese otro, un otro que no se sabe que quiere del sujeto. Es por esto que Lacan va a recurrir en la primera clase de su seminario X a la metáfora de la mantis religiosa, y su interrogante *¿Che vuoi?* y otras nociones que retoma del Seminario IX que lleva por título *La identificación* (1961-62) Del encuentro para el macho de la mantis con el reflejo del objeto, el mismo en los ojos de la mantis hembra, en donde el macho de la mantis no sabe frente a la hembra que tipo de objeto es para este otro. En esta línea, en lo que respecta a los ojos en faceta de la mantis hembra que le impiden ver su propia imagen reflejada en sus ojos, es decir, que su imagen no es especularizable, por tal, no sabe qué objeto representa para el otro, y es aquí en donde se presentifica la angustia. En síntesis, esta es la problemática de la angustia en términos de dialéctica del sujeto con el Otro. Ante la interrogante *¿Qué es lo que quiere del sujeto?* Saber que quiere algo, pero no saber qué es. En esta pregunta lo que subyace es que si el Otro quiere algo, es porque algo falta, y es aquí en donde la angustia emerge, en la confrontación del sujeto con el *deseo del Otro*, la imagen propia del sujeto se desploma. Es el reflejo de su ser objeto, ante el deseo enigmático del Otro. En palabras de Lacan: "(...) no sé lo que soy como objeto para el Otro. La angustia, se dice, es un afecto sin objeto, pero esa falta de objeto, (manque d'objet) hay que saber dónde está: está de mi lado." (Lacan, 1961-62, p. 11). Teniendo en cuenta esto, es que se puede identificar este deseo del Otro, como esa falta, esa grieta en lo simbólico en donde la angustia encuentra su lugar.

5.1 El Objeto a de Lacan.

El Seminario X de Jacques Lacan *La angustia (1962-63)*, permite abordar el tema de lo real y su particular objeto, el *objeto a*. Es este asunto alrededor del objeto lo que hace pensar las diferencias entre la teoría freudiana y la lacaniana. Que la angustia es sin objeto, definido esto por Freud, se puede inferir que tracciona como motor en la construcción de Lacan de su objeto {*petit a*}. Para Lacan, *el yo, el falo y el objeto a*, se articulan en lenguaje para pasar a ser tema del sujeto, y por tal dejar de depender de un resorte solo imaginario, es decir que por la vía de lo real, el autor lleva adelante un camino a lo que no puede nombrarse. Lo que Lacan va a plantear como se mencionó anteriormente, es que hay angustia cuando falta la falta, pero comprender este concepto implica hacerlo desde la perspectiva del registro imaginario.

En relación a esto, Harari (2007) hace referencia en la pertinencia de ubicar lo que Lacan dio a llamar como su "*único invento*", y dirá sobre el *objeto a*: "(...) es la otra cuestión básica del Seminario sobre *La angustia*, aparte de la que señala el título. Incluso Lacan llega a aseverar en un momento *que el único correlato subjetivo que podemos poseer de este, es precisamente la angustia.*" (Harari, 2007, p. 37). Este objeto, se constituye como un elemento conceptual de gran relevancia, y es a partir de ello que se vuelven posibles diversas articulaciones teórico-clínicas, las cuales son desarrolladas a lo largo de su enseñanza.

Es en este décimo seminario, donde comienza a conceptualizarse el *objeto a* como un concepto diferente, pero ello será luego de un recorrido a lo largo de sus enseñanzas. En

este sentido partiendo de las consideraciones de Guy Le Gaufey (2013), en donde dirá que el término *objeto a*, no se encontraba en sus trabajos con el *valor y significación* que se le otorga hoy día, y por tal tampoco es fácil darle una fecha de aparición clara. En cuanto al recorrido por sus seminarios, el autor dirá que esto es con el fin de: "(...) establecer de entrada las tres cualidades que lo singularizan: no especular, parcial y pulsional." (Le Gaufey, 2013, p. 15)

Al decir de Le Gaufey (2013), en el Seminario IV sobre las relaciones de objeto Lacan va a trabajar las operaciones que configuran la castración, como aquellas a través de las cuales se describe el sujeto frente a los objetos. El falo, es el objeto metonímico y como lo describe Lacan en ese momento, se encuentra en esa bisagra entre, significado y objeto. Se articula frustración, privación y castración, que ubicaran al sujeto en determinada posición sexuada, y de esta forma definir cuál es el objeto elegido o creado por el sujeto. En su Seminario VI, *El deseo y su interpretación (1958-59)* aparece la noción de objeto de deseo, y es aquí donde lo diferencia de objeto de la realidad y objeto de conocimiento. En dicho seminario el deseo sólo existe como hecho interpretativo, y otra vez se hace énfasis en su ausencia. No dudará en llamarlo como objeto del deseo. En palabras de Lacan: "(...) En el punto final de su interrogación, el sujeto (...) se encuentra como corte y como intervalo. El *a*, en toda su generalidad, también nos muestra su forma esencialmente como forma de corte." (Lacan 1958-59, p. 425). Lacan se va a preguntar cómo dar cuenta de un objeto que no mantenga relación con ninguna cuestión ni especular ni narcisista. Este concepto de corte será retomado por el autor más adelante, en sus próximos seminarios.

Más adelante, en el seminario *La Transferencia (1960-61)*, Lacan introduce el concepto de *agalma*, nombre que permanecerá unido al *objeto a*. El mismo entendido como algo precioso, como un objeto insólito y a su vez como algo único que no tiene par. Según Le Gaufey (2013), "(...) el momento mismo de la introducción del *agalma* es cuando desembarca claramente lo que luego será la naturaleza parcial del *objeto a*." (p.41). Esto implica que no hay características de totalidad, la suma de muchos objetos parciales no es igual a un objeto total, por tal es un objeto parcial.

En el seminario *La angustia (1962-63)*, Lacan termina de formalizar el *objeto a*, como se relataba desde las primeras clases de este seminario Lacan pone el acento en la relación del sujeto con el Otro, planteando al *{petit a}* como un resto que cae de la operación de constitución del sujeto, es decir que hay algo que no termina de ser incluido en la simbolización. Retomando a Harari (2007), para Lacan: "(...) la unificación se posibilita tan solo por la mediación del otro, debido a la identificación del yo con su imagen especular: *i(a)*." (Harari, 2007, p. 50)

En el proceso de dicha operación, en palabras de Lacan: "(...) Hay (...), un resto, un residuo. Ese resto, ese Otro último, ese irracional, esa prueba y única garantía, a fin de cuentas, de la

alteridad del Otro, es el a.” (Lacan, 1962-63, p. 36). La división del sujeto en el campo del Otro, produce un resto, esto advierte de lo irreductible del sujeto, este resto nombrado como objeto tiene por fin ser diferenciado de lo simbólico y del sujeto. Esto dará cuenta que la angustia no es sin objeto.

Por otra parte, Lacan lleva adelante un esquema de tres pisos, en donde ubica el goce, la angustia y el deseo, y es aquí donde la angustia toma un lugar relevante, el lugar en donde el *objeto a* tomará su función como objeto que cae y función de resto, como resto del sujeto. En palabras de Harari (2007), “(...) Deseo y goce amenazan confundirse y la angustia opera como alerta; es una señal de algo que se creía suficientemente escindido, diferenciado en la vida psíquica (...) es un fenómeno de borde” (Harari, 2007, p. 42). Lacan coloca a la angustia como función media, en sentido estructural, entre el goce y el deseo, los cuales se presentan como fenómenos muy cercanos. Es decir, no sería posible el pasaje del goce hacia el deseo, sin encontrarse con la angustia. En este sentido, una vez franqueada la angustia, adviene el sujeto deseante, entendiendo a la angustia como una manifestación en el nivel del deseo del Otro. (Lacan, 1962)

En cuanto a la constitución subjetiva se debe señalar que se produce en el campo del Otro. En esta línea, dirá el autor que el Otro se constituye como prerequisite para la creación del sujeto, generando el devenir de este campo de lo simbólico.

La angustia en su relación con el cuerpo fragmentado, cuando no se percibe el todo, presentifica la angustia de castración, esto surge vinculado al *objeto a* y al $(-\varphi)$. Una nueva referencia a la condición de falta, entendiendo a $(-\varphi)$ como el signo que representa la imagen fálica negativizada, y su significado constituye la falta, no tiene una imagen, la angustia no será por la falta, sino por la desaparición de dicha falta. Según Harari (2007), la castración tendrá relación con el falo, y por tal con la posibilidad de castración *física*. Este plantea, que no se puede pensar al *objeto a* sin remitir a la castración, y por tal, a la angustia en relación a ello. En este sentido: “(...) Lacan llegará a señalar que *el objeto a* aparece donde $(-\varphi)$ falta.” (Harari, 2007, p. 44). Aunque tanto el falo como *el objeto a* tienen entre sus características ser una falta, el falo intenta poner algo ahí en donde no hay, en cambio *el objeto a* es causa de deseo. Dirá el autor, que lo que irrumpe aquí es el principio lacaniano “*la angustia no es sin objeto*”, ya que esta pasa a ser algo distinto que una reacción del sujeto ante algo que falta y, lo vincula a dichos comunes en la clínica en los analizantes, que relatan no saber el porqué de dicha angustia, si no hay nada que los angustie. (Harari, 2007)

En su teoría lo que Lacan nos permite es trascender el concepto de Freud de angustia como señal frente a un peligro, y de esta forma lo reubica de una forma distinta: “(...) Que la

angustia no es la señal de una falta, sino de algo que es preciso concebir en un nivel redoblado como la carencia del apoyo que aporta la falta.” (Lacan, 1962-63, p. 64). De esta forma, se podría decir que su función es de marcar que falta la falta.

*Porque en tus ojos están mis alas
y esta la orilla donde me ahogo...*
Carlos Varela

6.0 Consideraciones Finales.

A lo largo de este trabajo, se intentó visibilizar cómo el abuso sexual infantil (ASI), problemática compleja, que vulnera los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes, produce secuelas a nivel psíquico, afectivo y comportamental. En este sentido, se buscó pensar de qué forma el psicoanálisis reflexiona sobre la angustia, tanto en la obra freudiana como lacaniana, en relación a dicha problemática. Se llevó adelante un recorrido con los aportes teóricos de diversos autores, quienes atraviesan de manera constante las reflexiones de este trabajo.

En este trayecto, se trabajaron diferentes nociones, como la de violencia, desde una óptica interdisciplinaria, como así también se abordaron los conceptos de abuso sexual infantil, incesto, trauma, y angustia, desde una mirada psicoanalítica. Estos han constituido un insumo fundamental para el desarrollo de las ideas planteadas, debido a la rigurosidad en cuanto a sus formulaciones e investigaciones en las diversas temáticas.

Por otra parte, se tomó contacto con autores que trabajaron con relatos de pacientes adultos, los cuales en sus análisis reconstruyeron episodios de abusos, los que nos guiaron a formular un caso clínico. El mismo fue llevado adelante en el servicio de Facultad de Psicología, en donde una paciente comienza a reconstruir su propia historia, en el análisis. Aquí pudimos notar, entre otras cosas, la vigencia y potencia del método psicoanalítico, por su capacidad para habilitar el despliegue del sujeto, en cuanto a hacer circular la palabra, la

resignificación de la experiencia traumática, la importancia de ser escuchado, así como el cambio de posición subjetiva.

El ASI, es una problemática que exige de profundización y conocimiento dentro del marco del psicoanálisis, ya que los niños, niñas, y adolescentes, se encuentran en situación de vulnerabilidad, frente a estas violencias. En este sentido, es de relevancia para este trabajo, comprender el impacto que tiene el abuso sexual infantil, en relación a la subjetividad de los niños que lo padecen, teniendo en cuenta siempre que es una problemática que se despliega en un campo de singularidades.

Como se relató a lo largo de la presentación, las agresiones sexuales, en su gran mayoría, ocurren en el seno íntimo de la familia, y son perpetradas por padres, abuelos y hermanos. Estas, se describen como incesto por sus características, y en este, deviene la desubjetivación del sujeto, lo que Calvi (2006) describe como la forma catastrófica del abuso sexual. Como se ha expuesto, con apoyatura en los aportes de varios autores, los efectos del incesto en la subjetividad, van a depender de los recursos psíquicos con los que sujeto cuenta, de la red de sostén que este tenga, y, por último, del entorno institucional.

Del relato de la paciente, se desprende que el abuso fue perpetrado por su hermano mayor, cuando esta era pequeña. En este sentido, en cuanto a los recursos psíquicos, a partir de lo expuesto a lo largo del trabajo, hay acontecimientos que devienen traumáticos, que desestabilizan aquello que estaba constituido en el aparato psíquico. El abuso sexual es un ejemplo de esto, ya que es difícil de metabolizar, y el impacto de dichos abusos no se logra inscribir. En este sentido, surgieron interrogantes. Por ejemplo: ¿qué mecanismos psíquicos operan frente al impacto del abuso? Para aproximarnos a una respuesta, se efectuó un recorrido sobre la noción de trauma, entendiendo al mismo, como todo acontecimiento de la vida del sujeto que se caracteriza por tal intensidad, que el mismo es incapaz de responder a él de forma adecuada.

A partir de lo expuesto es que podemos identificar cómo lo traumático convoca siempre a la angustia, es decir, aquello que no podía ocurrir, y termina sucediendo. Lo traumático, por tal, tiene esta dimensión de ruptura inesperada de la seguridad del sujeto, esto en lo que Calvi (2006) nos orienta, en cuanto a que el abuso sexual infantil, en particular el incesto, integra la categoría de perversión. Por sus marcas singulares en la subjetividad y la imposibilidad de ser puesto en palabras, de ser representado, por tal, lo coloca en el orden de lo siniestro.

Cuando lo que no puede ocurrir ocurre, esta emergencia de lo real, siempre va acompañada del afecto de la angustia.

En cuanto a la red de sostén, es de destacar la importancia que tienen las respuestas del entorno frente a la palabra del niño que denuncia los abusos. Cuando esta subjetividad se

constituye en un ámbito que desconoce al otro como sujeto, lo coloca en el lugar de objeto. El no ser escuchado puede dejarlo en situación de desamparo. Esto da cuenta de la importancia de darle la palabra al niño, y accionar con mecanismos de apoyo que brinden seguridad.

Ahora bien, surge entonces la interrogante: ¿frente a qué se produce la angustia? Como veníamos señalando a lo largo de este trabajo, y siguiendo a Lacan, la angustia surge frente al *deseo del Otro*, ya que en el campo del Otro es donde el sujeto se funda. Este afecto siempre está ligado a la relación con el Otro.

Considerando a la angustia como el afecto por excelencia como lo propone Freud en *Inhibición, síntoma y angustia* (1926), y al que luego Lacan (1962-63) lo terminará de definir como el único afecto que no engaña, es decir como señal de lo Real. En esta línea, la angustia, como ya hemos visto, surge cuando el otro se presenta como un enigma para el sujeto, cuando el sujeto no sabe que es para este otro, un otro en el que no puede reflejarse.

Retomando el discurso de esta joven, cuando vamos recorriendo su recuerdo, identificamos de qué forma esta niña, frente al abuso de su hermano, se desmorona frente a la presencia inquietante de no saber qué es lo que este otro quiere de ella. Un otro, que en el mejor de los casos, debía cuidarla, es aquí que se vive el peligro de desvanecerse, de ser devorado por el otro. En esta confrontación del sujeto con el *deseo del Otro*, como Lacan lo explica en la metáfora de la figura de la mantis religiosa, "(...) no sé lo que soy como objeto para el Otro." (Lacan, 1961-62, p. 11). Es cuando lo innombrable deja de estar velado.

La angustia, entonces, emerge en el momento en que el otro se presenta como algo enigmático para el sujeto, irreconocible, cuando se ignora lo que es para el goce del otro, un otro en el que no puede reflejarse. Esto según Lacan, responde a que la angustia es señal de que el deseo se está aproximando al goce. Ya que la misma, como mencionamos en el cuerpo del trabajo, es una relación bisagra entre el goce y el deseo.

Aquí también opera la lógica del poder que nombramos anteriormente, en donde frente a esta presencia inquietante, la niña no fue capaz de huir, quedando atrapada en esta situación, siendo incapaz de evitarla, dejando que el otro lleve adelante actos sobre ella imposibles de ser metabolizados por esta. Es entonces cuando se presenta el efecto ominoso al que hace referencia Freud (1919), cuando lo íntimo, familiar, se vuelve extraño por lo terrible, y se transforma en ajeno, y, por ende, se vuelve inenarrable y se silencia.

Por otra parte, se puede diferenciar con claridad lo que Freud discriminaba entre miedo y angustia, ya que el miedo habilita al sujeto a huir, mientras que en este estado de angustia, al cual se encuentra sometida, produce una inmovilidad que coloca a la víctima en

el lugar de objeto para el otro. Por lo mencionado anteriormente en el desarrollo, el abuso sexual en el entorno familiar, lo que definimos como incesto, es un claro ejemplo que nos permite identificar cómo el sujeto ya no sabe qué representa para el otro, y se lo puede entender como una doble destitución; en donde el sujeto es destituido en su subjetividad, como mencionaba Janin (1997), generando una violencia deshumanizante, ya que devasta la subjetividad. Nos referimos a estas formas de desconocer al otro que lo avasallan en su singularidad, dejándolo a la deriva con profundas confusiones en relación a sus pensamientos y sentimientos.

Por un lado, se produce lo mencionado en cuanto a la pérdida de identidad. Esta niña ya no sabe quién es frente a su hermano, el no saber qué quiere, posicionado ese otro como miembro de la familia, cuando este otro del rol de lo familiar pasa a ser alguien irreconocible. Aquí el abuso marca su impronta particular, de ser una experiencia vivida en absoluta soledad, y como refuerza Calvi (2006), "(...) constituye una situación límite para el mantenimiento del funcionamiento psíquico, en cuanto afecta el núcleo más personal y básico de la identidad: el cuerpo." (p.67) Este no saber del sujeto, cuando se piensa desde la angustia, no es en términos de ¿quién soy?, sino que se expresa como ¿qué soy?, en el sentido de ¿qué soy para ese otro?

Y por otra parte, no saber qué es lo que representa para este otro. Este es el dilema de la angustia, qué quiere este otro de él. No saber, qué es, ni qué representa para este. Lo que es en términos de identidad, y también lo que representa. Esta es la gran incógnita para los sujetos, y es alrededor de ella que está organizado el psiquismo.

Comprender que el otro investido del ideal, en este caso su hermano mayor, aparece tomándola como objeto de deseo, y esto rompe con la identidad del propio sujeto respecto de este otro, dejándola inerte y obturando todas las posibilidades de salida. Este otro se presenta como un desconocido, y para el sujeto es muy difícil de aceptar, qué es eso que el otro busca. Lo que Janin (1997) define como un desconocer del otro, avasallando su subjetividad, "(...) provocar en el otro sensaciones inelaborables, ruptura de límites." (s/p)

En esta línea, el abuso va acompañado de confusión, culpa y el silenciamiento, lo cual coloca a la víctima en un lugar ambiguo, confundiéndola. Esto, permitió que esta niña, mantuviera el secreto, con sentimientos de desprotección, y este sentimiento produjo profunda angustia, y, ante la amenaza de perder el amor y la ruptura familiar, el seguir siendo sometida a esta violencia.

Dando fin a esta monografía, entendemos será relevante comprender cuál es la función de la angustia en la clínica, ya que la misma no es algo externo al dispositivo. Todo esto innombrable para esta joven, fue transmitido a través del lenguaje preverbal, y de los varios silencios presentes en los diversos encuentros. Silencios sumamente importantes, que

antecedentes relatos dolorosos para ella, y siempre la angustia presente en transferencia, entendiendo que esta última, funciona como pieza fundamental de la que se sirve el análisis, para ser llevado adelante. Años después, en su adultez, el espacio analítico la invita a asociar libremente y el inconsciente insiste. Debemos estar atentos, a aquello inarmónico o disruptivo en el discurso que despliega el analizante. Será fundamental, por sobre todo, saber esperar sus tiempos, esto es una postura ética frente a quien está develando un dolor tan profundo que remite a situaciones que reviven este tipo de abusos.

No somos los mismos antes y después de pasar por la angustia, nos revela Lacan. *La angustia no es la duda, la angustia es la causa de la duda.*

Referencias Bibliográficas

Bazterrica, A. (2016). Historias de abuso sexual infantil y algunos efectos en la clínica con mujeres adultas. In *La clínica interpela: desafíos actuales de las intervenciones clínicas en un servicio universitario* (pp. 25-31).

Bourdieu, P. (2001). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

Calvi, B. (2004). Efectos psíquicos del abuso sexual en la infancia.

Echeburúa, E., & Guerricaechevarria, C. (1998). Abuso sexual en la infancia. *Manual de terapia de conducta*. Madrid. Dykinson, 2, 563-601.

Ferenczi, S. (2016). Confusión de lenguas entre los adultos y el niño. El lenguaje de la ternura y de la pasión. *Rev. psicoanál.(Madr.)*, 39-51.

Foucault, M. (2006). Seguridad, territorio y población, trad. H. Pons.

Freud, S. (1894a). Manuscrito E: ¿Cómo se genera la angustia? En J. L. Echeverry (Trad.). *Obras Completas* (Vol.1, pp. 228-234) Buenos Aires: Amorrortu.

Freud, S. (1895 d). A propósito de las críticas de la neurosis de angustia. En J. L. Echeverry (Trad.). *Obras Completas* (Vol.3, pp. 117-138) Buenos Aires: Amorrortu.

Freud, S. (1905). Tres Ensayos para una Teoría Sexual. En J. L. Echeverry (Trad.). *Obras Completas* (Vol.7, pp. 109-224) Buenos Aires: Amorrortu.

Freud, S. (1909b). Análisis de la fobia de un niño de cinco años. En J. STRACHEY (comp.). (1980). Sigmund Freud. *Obras completas*. Tomo X. Buenos Aires: Amorrortu Editores

Freud, S. (1916-17a - [1915.17]). Conferencias de introducción al psicoanálisis. Conferencia 20ª: La vida sexual de los seres humanos. En J. L. Echeverry (Trad.). *Obras Completas* (Vol.16, pp. 277-291) Buenos Aires: Amorrortu.

- Freud, S. (1919). Lo ominoso. En Obras Completas, vol. XVII. Buenos Aires: Amorrortu editores
- Freud, S. (1926 – 1925]). Inhibición, síntoma y angustia. En J. L. Echeverry (Trad.). Obras Completas (Vol.20, pp. 71-164) Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1933 – [1932]). En nuevas conferencias de introducción al psicoanálisis: Conferencia 32ª: angustia y vida pulsional. En J. L. Echeverry (Trad.). Obras Completas (Vol.22, pp. 75-103) Buenos Aires: Amorrortu.
- Giberti, Eva (dirección). Incesto paterno filial Una visión multidisciplinaria. Bs. As.: Editorial Universidad, 1998.
- Gómez, G. E. (2010). Estudio sobre la angustia en la obra de Freud. Últimas concepciones (1926-1939. *Desde el Jardín de Freud*, (10), 167-184.
- González, D., & Tuana, A. (2009). El género, la edad y los escenarios de la violencia sexual. Montevideo: Avina.
- Harari, R. (2007). El seminario La angustia, de Lacan: una introducción. In *El seminario La angustia, de Lacan: una introducción* (pp. 217-217).
- Janin, B. (1997). Violencia y subjetividad. *Cuestiones de infancia*, 2, 7-20.
- Janin, B. (2002). Las marcas de la violencia, los efectos del maltrato en la estructuración subjetiva. *Cuadernos de Psiquiatría y Psicoterapia del niño y del adolescente*. 33/34, 151-174. Recuperado de http://www.sepypna.com/documentos/psiquiatria33_34.pdf#page=151
- Loureiro, R. Z. (2003). Lo que pasa en casa; de la violencia que no se habla. In *Lo que pasa en casa; de la violencia que no se habla*.
- Lacan, J. (1956-1957) El Seminario. Libro 4. La Relación de Objeto. Buenos Aires: Paidós, 2005.
- Lacan, J. (1958). El deseo y su interpretación. *El seminario*, 6.
- Lacan, J. (1960). La transferencia. *El seminario de Jacques Lacan libro*, 8.
- Lacan, J. (1961-1962) El Seminario. Libro 9. La identificación. Inédito
- Lacan, J. (1962-1963/2006) *El Seminario de Jacques Lacan. Libro 10:La angustia*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Laplanche, J., Pontalis, J. B., Lagache, D., & Nicholson-Smith, D. (2018). *The language of psycho-analysis*. Routledge.
- Lévi-Strauss, C. (1985). Las estructuras elementales del parentesco (2 vols.). Barcelona: Planeta-Agostini.
- Le Gaufey, G. (2013). El objeto a de Lacan. *Trad. Nora Pasternac. Buenos Aires: El cuenco de plata*.
- Martínez Pacheco, Agustín. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y cultura*, (46), 7-31. Recuperado en 28 de julio de 2022, de

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200007&lng=es&tlng=es.](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200007&lng=es&tlng=es)

- Novas, M. (2015.). *Las actuaciones en la transferencia psicoanalítica en dos servicios de atención psicológica de la UdelaR*. Tesis de maestría. Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Psicología.
- Perrone, R., & Nannini, M. (2010). *Violencia y abusos sexuales en la familia: una visión sistemática de las conductas sociales violentas*.
- RL, Segato. (2010). *Las estructuras elementales de la violencia: Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*.